



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
ECONOMISTA**

**TEMA**

**ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE BANANO Y SU APOORTE AL  
CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ECUADOR**

**TUTOR**

**MSC. HUGO ADOLFO MATA CEDEÑO**

**AUTORES**

**VIVIAM JAELA PINCAY BRIONES**

**KARLA BELÉN PISCO TRONCOZO**

**GUAYAQUIL**

**2023**

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS

**TÍTULO Y SUBTÍTULO:**

Análisis de la producción de banano y su aporte al crecimiento económico en el Ecuador.

**AUTOR/ES:**

Pincay Briones Viviam Jaela  
Pisco Troncozo Karla Belén

**TUTOR:**

Mata Cedeño Hugo Adolfo

**INSTITUCIÓN:**

Universidad Laica Vicente  
Rocafuerte de Guayaquil

**Grado obtenido:**

Economista

**FACULTAD:**

CIENCIAS SOCIALES Y  
DERECHO

**CARRERA:**

ECONOMÍA

**FECHA DE PUBLICACIÓN:**

2023

**N. DE PÁGS:**

119

**ÁREAS TEMÁTICAS:** Ciencias Sociales y del Comportamiento.

**PALABRAS CLAVE:** Producción, Crecimiento Económico, Exportaciones, Economía, Balanza Comercial.

**RESUMEN:** La producción de banano, se considera una de las más importantes para el sector agropecuario ecuatoriano por la manera que influye en la economía del país y sus aportaciones a la balanza comercial por el alto porcentaje de exportaciones que genera, de la misma forma produce amplias plazas de empleo y divisas internacionales. La siguiente indagación tiene como objetivo primordial analizar la relación de la producción de banano en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2019 – 2022. El método empleado es un diseño de investigación tipo descriptivo, documental con un enfoque mixto (cuantitativo - cualitativo) y correlacional a partir de un análisis que calcula y mide el vínculo estadístico, en este caso se da entre ambas variables como es el estudio de la Producción de Banano y el Producto Interno Bruto. Además, se utilizó la técnica de entrevista a un profesional relacionado con el área, que cuenta con la experiencia necesaria para poder despejar algunas interrogantes. Con base a la información recopilada, se consiguió como resultado que las exportaciones de banano son fundamentales en el PIB agrícola que pese a su gran relevancia prescinde de ciertos obstáculos e inconvenientes por los altos costos del uso de químicos, los cuales tienen una participación superior del 25%. Por ende, se reconoce el Precio Mínimo de Sustentación como principal método de fijación de precios y se manifestó la inexistencia de una relación entre la Producción de Banano y el PIB nacional, ya que presenta una correlación positiva débil, pero sin grado de significancia.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (Web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Pincay Briones Viviam Jaela Pisco Troncozo Karla Belén	<b>Teléfono:</b> 0985064098 0998739211	<b>E-mail:</b> vpincayb@ulvr.edu.ec kpiscot@ulvr.edu.ec
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<b>Decana:</b> Mgtr. Diana Almeida Aguilera <b>Teléfono:</b> (04) 2596500 <b>Ext.</b> 240 <b>E-mail:</b> dalmeidaa@ulvr.edu.ec  <b>Director de Carrera:</b> Mgtr. Rosa Salinas Heredia <b>Teléfono:</b> (04) 2596500 <b>Ext.</b> 226 <b>E-mail:</b> rsalinash@ulvr.edu.ec	

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

### ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE BANANO Y SU APOORTE AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ECUADOR

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

9%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1

[hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

2%

2

[www.pastaza.gob.ec](http://www.pastaza.gob.ec)

Fuente de Internet

2%

3

[www.593dp.com](http://www.593dp.com)

Fuente de Internet

2%

4

[revistas.ucsc.cl](http://revistas.ucsc.cl)

Fuente de Internet

2%

5

[juristasdeecuador.blogspot.com](http://juristasdeecuador.blogspot.com)

Fuente de Internet

2%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 2%

Excluir bibliografía

Apagado



Firmado electrónicamente por:  
HUGO ADOLFO MATA  
CEDENO

Firma:

Econ. Hugo Adolfo Mata Cedeño, MSC

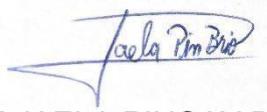
C.C. 091948930-2

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES**

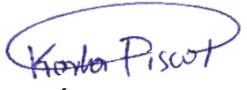
Los estudiantes egresados VIVIAM JAELA PINCAY BRIONES y KARLA BELÉN PISCO TRONCOZO, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente Trabajo de Titulación, Análisis de la producción de banano y su aporte al crecimiento económico en el Ecuador, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autores

Firma:   
VIVIAM JAELA PINCAY BRIONES

1205710914

Firma:   
KARLA BELÉN PISCO TRONCOZO

1206586313

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR**

En mi calidad de docente Tutor del Trabajo de Titulación Análisis de la producción de banano y su aporte al crecimiento económico en el Ecuador, designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Trabajo de Titulación, titulado: Análisis de la producción de banano y su aporte al crecimiento económico en el Ecuador, presentado por los estudiantes VIVIAM JAELA PINCAY BRIONES y KARLA BELÉN PISCO TRONCOZO como requisito previo, para optar al Título de ECONOMISTA, encontrándose apto para su sustentación.



Firma:

Mgtr. HUGO ADOLFO MATA CEDEÑO.

C.C. 091948930-2

## **AGRADECIMIENTO**

A lo largo de este camino universitario, a pocos meses de ser una profesional me es grato brindarle mi agradecimiento a Dios por ser esa guía espiritual en mis momentos de debilidad, por darme la fuerza, sabiduría y confianza para superar cada obstáculo.

A mis padres con mucho amor, Karina Briones y Joel Pincay por tener su apoyo incondicional en cada instante, por su esfuerzo, tiempo y sobre todo por nunca soltar mi mano, han sido los motores de mi vida, sin ellos no sería posible cumplir una meta más en mi preparación estudiantil.

Gracias a mis hermanos, Joel y Jarhek por estar presente, escucharme y animarme a luchar por mis sueños, con su compañía la vida resulta ser un poco menos complicada.

Por último, a mis mejores amigas que con sus palabras de aliento siempre me motivan a seguir adelante, son incondicionales para mí y sin duda las amistades más valiosas que Dios me permitió conocer.

***Viviam Jaela Pincay***

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios Todopoderoso por ser mi luz y guía todos los días.

A mis padres por impulsarme a crecer con sus sabias palabras.

A los docentes de la carrera de Economía, que impartieron sus conocimientos para formarme para la vida profesional.

***Karla Pisco Troncozo***

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación se lo dedico a Dios, por ser mi apoyo, refugio y la curita para mi corazón, por darme la valentía de perseguir mis metas y no desistir en el camino.

Con mi alma llena de gratitud, se lo dedico a mis valiosos padres, que indudablemente son dignos de todo objetivo o logro personal mío, por ser ellos quienes me han motivado a cumplir cada sueño, ser mi inspiración y por inculcarme sabios valores.

***Viviam Jaela Pincay***

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Soraya y Jorge, por su cariño y apoyo incondicional.

A mi hermana, Andrea, por su bondad y ayudarme en todo lo que esté a su alcance.

A mi hermano, Jorge, y a mi sobrino, Alonso, que este logro los llene de orgullo y les sirva de ejemplo para su futuro.

***Karla Pisco Troncozo***

## RESUMEN

La producción de banano, se considera una de las más importantes para el sector agropecuario ecuatoriano por la manera que influye en la economía del país y sus aportaciones a la balanza comercial por el alto porcentaje de exportaciones que genera, de la misma forma produce amplias plazas de empleo y divisas internacionales. La siguiente indagación tiene como objetivo primordial analizar la relación de la producción de banano en el crecimiento económico del Ecuador, periodo 2019 – 2022. El método empleado es un diseño de investigación tipo descriptivo, documental con un enfoque mixto (cuantitativo - cualitativo) y correlacional a partir de un análisis que calcula y mide el vínculo estadístico, en este caso se da entre ambas variables como es el estudio de la Producción de Banano y el Producto Interno Bruto. Además, se utilizó la técnica de entrevista a un profesional relacionado con el área, que cuenta con la experiencia necesaria para poder despejar algunas interrogantes. Con base a la información recopilada, se consiguió como resultado que las exportaciones de banano son fundamentales en el PIB agrícola que pese a su gran relevancia prescinde de ciertos obstáculos e inconvenientes por los altos costos del uso de químicos, los cuales tienen una participación superior del 25%. Por ende, se reconoce el Precio Mínimo de Sustentación como principal método de fijación de precios y se manifestó la inexistencia de una relación entre la Producción de Banano y el PIB nacional, ya que presenta una correlación positiva débil, pero sin grado de significancia.

**Palabras Clave:** Producción, Crecimiento Económico, Exportaciones, Economía, Balanza Comercial

## **ABSTRACT**

Banana production is considered one of the most important for the Ecuadorian agricultural sector because of the way it influences the country's economy and its contribution to the trade balance due to the high percentage of exports it generates, as well as the large number of jobs and international currency it generates. The following research has as its main objective to analyze the relationship between banana production and the economic growth of Ecuador, period 2019 - 2022. The method used is a descriptive, documentary type research design with a mixed approach (quantitative-qualitative) and correlational based on an analysis that calculates and measures the statistical link, in this case between both variables as is the study of Banana Production and Gross Domestic Product. In addition, an interview technique was used with a professional related to the area, who has the necessary experience to answer some of the questions. Based on the information gathered, it was found that banana exports are fundamental in the agricultural GDP, which despite its great relevance, has certain obstacles and inconveniences due to the high costs of the use of chemicals, which have a share of over 25%. Therefore, the Minimum Supporting Price is recognized as the main pricing method and there is no relationship between banana production and national GDP, since it has a weak positive correlation but no significance.

**Keywords:** Production, Economic Growth, Exports, Economy, Trade Balance, Balance of Trade

## ÍNDICE GENERAL

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
CERTIFICADO DE SIMILITUD .....	iv
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES .....	v
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
AGRADECIMIENTO .....	viii
DEDICATORIA .....	ix
DEDICATORIA .....	x
RESUMEN .....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I .....	2
ENFOQUE DE LA PROPUESTA .....	2
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento del Problema .....	2
1.3 Formulación del Problema .....	4
1.4 Objetivo General .....	4
1.6 Idea a Defender / Hipótesis .....	4
1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad .....	4
CAPITULO II.....	5
Marco referencial.....	5
2.1 Marco Teórico .....	5
2.1.1 Antecedentes de la investigación.....	5
A continuación, se presentan algunos antecedentes teóricos de la investigación .....	5
2.1.2 Fundamentos teóricos .....	24
2.1.2.1 Teoría del productor. ....	24
2.1.2.2 Función de producción .....	25
2.1.2.3 Teoría competitiva de la democracia: Max Weber – Joseph Schumpeter. ....	25
2.1.2.4 Crecimiento económico .....	27

2.1.2.5 Teoría del Crecimiento Económico .....	28
2.1.2.6 Teoría de Desarrollo Económico .....	29
2.1.2.7 Modelos de crecimiento implementados en América Latina .....	29
2.1.2.7.1 <i>Modelo de exportación</i> .....	29
2.1.2.7.2 <i>El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones</i> . .....	30
2.1.2.8 Teoría de la Globalización. ....	30
2.1.2.9 La producción de banano en la economía ecuatoriana.....	30
2.1.2.10 Principales zonas bananeras del país.....	31
2.1.2.11 Principales mercados.....	33
<i>Participaciones de los países de destino de las Exportaciones</i> .....	33
<i>2019 – 2022</i> .....	33
2.1.2.12 Requerimientos para la exportación de banano.....	35
2.1.2.13 Importancia de la exportación de banano en la Balanza Comercial 36	
2.1.2.14 Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE).....	37
2.1.2.15 Convenios internacionales.....	37
2.1.2.15.1 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).....	37
2.1.2.15.2 Comunidad Andina (CAN) .....	38
2.1.2.15.3 Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los Países en Desarrollo (SGPC).....	40
2.2 Marco Legal .....	41
2.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2008) .....	41
2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (2021 – 2025) “Plan de Creación de Oportunidades” .....	46
Políticas .....	47
2.2.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017 – 2021) “Toda una vida” .....	48
2.2.4 Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria.....	54
Título I, Principios Generales. ....	54
2.2.5 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI. .....	60
2.2.6 Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento De Agricultura 60	
2.2.7 Leyes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) .....	64
.....	68

Capítulo III .....	72
Marco metodológico .....	72
3.1 Enfoque de la investigación .....	72
3.2 Alcance de la investigación .....	72
3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos.....	73
3.4 Población y muestra.....	74
CAPÍTULO IV .....	78
PROPUESTA O INFORME .....	78
4.1 Presentación y análisis de resultados.....	78
CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES .....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2019</i> .....	31
Tabla 2. <i>Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2020</i> .....	31
Tabla 3. <i>Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2021</i> .....	32
Tabla 4. <i>Participaciones de los países de destino de las Exportaciones</i> .....	33
Tabla 5. <i>Comparación por destino del Banano ecuatoriano 2019 – 2020</i> .....	34
Tabla 6. <i>Exportaciones 2019 – 2022</i> .....	36
Tabla 7. <i>Plan Plurianual de Inversión por objetivo (cifras en millones de dólares)</i> .....	53
Tabla 8. <i>Acuerdo Ministerial No. 150 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2019)</i> .....	65
Tabla 9. <i>Acuerdo Ministerial No. 150 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2019)</i> .....	66
Tabla 10. <i>Acuerdo Ministerial No. 135 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2020)</i> .....	67
Tabla 11. <i>Acuerdo Ministerial No. 135 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2020)</i> .....	68
Tabla 12. <i>Acuerdo Ministerial No. 117 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2021)</i> .....	69
Tabla 13. <i>Acuerdo Ministerial No. 057 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2022)</i> .....	70
Tabla 14. <i>Acuerdo Ministerial No. 057 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2022)</i> .....	71
Tabla 15. <i>Cultivo de bananos y plátanos (A012201)</i> .....	74
Tabla 16. <i>Venta al por mayor de banano y plátano (G463011)</i> .....	75
Tabla 17. <i>Producción de banano por provincia, periodo 2019-2022</i> .....	81
Tabla 18. <i>Relación entre empleo generado de la producción de banano y nacional</i> .....	87
Tabla 19. <i>Relación entre producción de banano y PIB nacional</i> .....	88
Tabla 20. <i>Relación entre empleo generado de la producción de banano y PIB nacional</i> .....	89

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Producto Interno Bruto de miembros de la ALADI (año 2021)</i> .....	38
Figura 2. <i>Inversión Extranjera Directa proveniente de la CAN</i> .....	39
Figura 3. <i>Comercio total Ecuador – CAN Período 2020 – 2021. En millones de USD FOB</i> .....	40
Figura 4. <i>Participación (%) del número de empresas por provincia</i> .....	75
Figura 5. <i>Participación (%) del número de empresas por provincia</i> .....	76
Figura 6. <i>Proceso de producción de fruta de banano</i> .....	77
Figura 7. <i>Producción de banano y sus variaciones durante 2019-2022</i> .....	80
Figura 8. <i>Participación de la producción de banano por provincia, periodo 2019-2022</i> .....	82
Figura 9. <i>Empleos generados por la producción de banano, periodo 2019-2021</i> .....	84
Figura 10. <i>Empleos generados por la producción de banano, periodo 2019-2021</i> .....	85
Figura 11. <i>Plazas de empleo a nivel nacional, periodo 2019-2021</i> .....	85
Figura 12. <i>Producto Interno Bruto Nacional, periodo 2019-2022</i> .....	86

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1.	Cuestionario de aplicación entrevista .....	100
ANEXO 2.	Entrevista virtual Econ. Alex Ibarra .....	101

## Introducción

El presente trabajo de titulación estudia la producción de banano y el crecimiento económico en el Ecuador en el periodo 2019 – 2022 por medio de análisis a los antecedentes y aspectos teóricos de la producción y exportación de esta fruta.

En la actualidad entre las exportaciones no petroleras en la Balanza Comercial destaca el camarón, sin embargo, el banano cumple un rol protagonista desde hace décadas creando miles de empleos directos e indirectos en la población ecuatoriana.

En el capítulo I se plantean algunas problemáticas en la producción del sector bananero, al final de este capítulo se desarrolla la hipótesis: la producción de banano contribuye de manera importante en el crecimiento económico de Ecuador.

El capítulo II estabiliza la investigación con argumentos sólidos que se obtuvieron de los antecedentes, fundamentos teóricos y marco legal. Cada uno de estos puntos contienen importante y necesaria información para explayar el tema de estudio.

El capítulo III expone el enfoque mixto de la investigación y el tipo de investigación descriptivo y correlacional, para obtener datos se realizó una entrevista al Econ. Alex Ibarra, ex subsecretario de comercialización en el MAG.

En el capítulo IV se analizaron variables como el PIB de Ecuador y los empleos generados por el sector bananero para obtener por medio de un análisis correlacional si existe una relación significativa entre la producción de esta fruta y el crecimiento en la economía ecuatoriana.

# CAPÍTULO I

## ENFOQUE DE LA PROPUESTA

### 1.1 Tema:

Análisis de la producción de banano y su aporte al crecimiento económico en el Ecuador

### 1.2 Planteamiento del Problema:

De acuerdo con Andrade y Meza, (2017): Ecuador se caracteriza por ser un país agrícola, dado que es productor y proveedor de materias primas. Con el paso de los años, el banano ecuatoriano ha sido un producto reconocido a nivel mundial por su sabor y calidad, generando que el país sea un competidor mundial en la exportación de dicha fruta tropical, convirtiéndose en un país competitivo y amenazante para otros productores y exportadores que se dedican al mismo sector. El banano ecuatoriano fue un tema de gran importancia al momento de concretar el acuerdo con la Unión Europea; sin embargo, en la actualidad, dicha fruta tropical tiene apertura en el bloque europeo tras la firma del Protocolo de Adhesión al Acuerdo Comercial, donde se estableció un reglamento donde interviene la salvaguardia y mecanismos de estabilización del banano, a fin de ingresar al mercado europeo bajo la eliminación arancelaria que aplicaba la Unión Europea a las mercancías de origen ecuatoriano. (p.3)

Los productores de banano se concentran principalmente en las provincias de El Oro, Guayas y Los Ríos, las mismas que abarcan el 41%, 34% y 16% de los productores, respectivamente. En la provincia de El Oro se sitúan la mayor parte de los pequeños productores de banano del país (aproximadamente 42%), mientras que los grandes productores principalmente en las provincias de Guayas y Los Ríos. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

La importancia de la producción de banano orgánico en los últimos años cobra terreno en el mundo y especialmente en el Ecuador, más aún cuando los mercados internacionales exigen a los países productores de materias primas, productos libres de pesticidas. El uso desmedido de insumos contaminantes en la agricultura convencional ha provocado una pérdida en la biodiversidad, cambios notables en la salud de los individuos que operan en las fincas, por ello surgen las pequeñas

empresas como una nueva iniciativa de una producción libre de uso de químicos, con responsabilidad ambiental. (Vega et al., 2021)

El banano es una fruta que se consume a nivel mundial por su gran aporte nutritivo, es considerado un alimento de primera necesidad; su producción y venta en el mercado local e internacional es catalogada como una actividad que proporciona ingresos económicos a las unidades familiares de forma directa e indirectamente, además dinamiza la economía y genera fuentes de trabajo. (Vega et al., 2021)

Respecto a la pandemia del COVID – 19 afectó la economía a nivel mundial, en Ecuador, el impacto causó barreras productivas y limitaciones a las exportaciones perjudicando al comercio agrícola.

Peñaloza et al., (2020) determinan que “El impacto que tuvieron las exportaciones ecuatorianas fue positiva durante el 2020, donde los productos que más resaltaron fueron el banano y camarón durante la pandemia, sus principales mercados fueron EE.UU., China y la Unión Europea.” (p. 5627)

Las exportaciones de banano aumentaron en 6,58% durante el 2020, se exportó más cajas en comparación al año anterior. Esto fue gracias a que se ha venido realizando inversiones desde años anteriores para implementar un nuevo clúster bananero y que en sus exportaciones se mantuvo estable. (Peñaloza et al., 2020)

De fecha reciente Franklin Torres presidente de FENABE (por sus siglas Federación Nacional de Productores Bananeros del Ecuador), comentó a PortalFrutícola:

El problema para nosotros, no es realmente la guerra entre Ucrania y Rusia. El problema radica desde 2019-2020 cuando se liberalizó la siembra del banano en el país y es lo que está perjudicando al productor bananero. Estas siembras hechas por grandes productores y exportadores están provocando el problema de sobre oferta interna del Ecuador, (...), Los promedios en los cuales se ha vendido la fruta de los tres últimos años, en 2021 y 2022 son los más bajos registrados hace mucho tiempo. El promedio general fue de USD 4,40 y este año es muy bajo, es decir de USD 3,50 en promedio general de la caja de

ventas, (...) se ha perdido 35 mil a 45 mil hectáreas lo que ha provocado que se pierdan 60 mil empleos directos. (PortalFrutícola, 2022)

### **1.3 Formulación del Problema:**

¿De qué manera la producción del banano incide en el crecimiento económico del Ecuador?

### **1.4 Objetivo General**

Analizar la relación de la producción de banano en el crecimiento económico del Ecuador.

### **1.5 Objetivos Específicos**

- Establecer los antecedentes y aspectos teóricos en relación a la producción del banano y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador.
- Analizar el comportamiento de la producción del banano en el Ecuador en el periodo de estudio 2019-2022.
- Caracterizar la relación entre la producción de banano y el PIB en el periodo antes mencionado.
- Desarrollar los principales hallazgos de la investigación

### **1.6 Idea a Defender / Hipótesis**

La producción de banano contribuye de manera importante en el crecimiento económico de Ecuador.

### **1.7 Línea de Investigación Institucional / Facultad.**

El trabajo de titulación tributa a la línea de investigación institucional “Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación” y de la Facultad de Ciencias Sociales y Derechos. “Sostenibilidad económico-productiva y desarrollo de economías locales.”

## Capítulo II

### Marco referencial

#### 2.1 Marco Teórico:

##### 2.1.1 *Antecedentes de la investigación*

A continuación, se presentan algunos antecedentes teóricos de la investigación:

#### **2021. Análisis comparativo de las exportaciones bananeras del Ecuador entre el primer semestre 2019 vs el primer semestre 2020 post COVID-19.**

**Autores: Seiler Jacobo García Gutiérrez**

**Institución: Universidad Técnica de Machala.**

La investigación tuvo como objetivo general comparar las exportaciones bananeras del Ecuador entre el primer semestre 2019 y el primer semestre 2020 para analizar el impacto post COVID-19.

La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo con tipo de investigación no experimental.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que las estadísticas demuestran que las exportaciones bananeras del Ecuador en el primer semestre 2020 han sido notoriamente más altas que el año base de estudio que es el primer semestre del 2019, a pesar de la pandemia que se está suscitando el sector bananero exportador no se ha visto afectado en su crecimiento, obteniendo como resultados que el país exportó en el periodo de enero a junio del 2019 12696 toneladas métricas y generó 1706.2 millones de dólares, y en mismo periodo en el año 2020 exportó 12921 toneladas métricas y generó 2003.3 millones de dólares.

Como conclusión general de la investigación se indica que el COVID-19 no afectó al crecimiento del sector bananero y de echo experimentamos un gran asenso en sus porcentajes debido al aumento de la demanda del producto. (García, 2021)

## **2021. Análisis de regulación del precio de la caja de banano en Ecuador período 2015 – 2020.**

**Autor: Martín Erazo Berrú**

**Institución: Universidad Técnica de Machala**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la regulación del precio de la caja de banano en Ecuador periodo 2015 – 2020.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación retrospectiva, ya que se realizó levantamiento de información longitudinal referente a la producción bananera como: precio de la caja de banano, producción, rendimiento y superficie cosechada a través de la indagación previa en bases de datos del MAG, Corporación Financiera Nacional (CFN), revistas indexadas, artículos, libros y demás.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que según la variación de precios correspondientes al año 2015-2016- 2018- 2019-2020 se nota que la variación del precio en su gran mayoría ha ido en forma creciente, pero no obstante entre año 2017 al 2018 existe una disminución de \$6,26 a \$6,20 de su precio que corresponde al -0.96%. Teniendo como mejor resultado el valor que llegó a tener en el 2020 con precio de \$6,40 a pesar de haber sido un año con muchos riesgos dentro de la economía mundial debido a la pandemia (COVID-19) que paralizó a muchas industrias.

Como conclusión general de la investigación se indica que aunque los precios han mantenido una tendencia al alza, estos no han logrado superar al precio fijado en el año 2015, lo que significa que dada la tendencia, si se logrará superar el precio de \$6,55 del 2015 para los próximos años. (Erazo, 2021)

## **2020. La exportación del banano y su incidencia en la economía del cantón Machala.**

**Autora: Clara Lisseth Bravo**

**Institución: Universidad estatal del sur de Manabí “UNESUM”**

La investigación de Bravo tuvo como objetivo analizar de qué manera la exportación del banano incide en la economía del cantón Machala.

La metodología utilizada es el enfoque mixto con tipo de investigación analítico-sintético, método que demostró y estableció de forma separada como actúa cada una de las variables de manera individual, es decir como las exportaciones del banano afecta a la económica de las familias del cantón y el inductivo-deductivo, que muestra el análisis de las diferentes teorías relacionadas con la exportación del banano y la incidencia en la economía del cantón Machala, en base a estudio ya realizados a nivel nacional.

Referentes a los datos obtenidos que permitieron llegar a los siguientes resultados, al comparar las exportaciones anuales en miles de USD FOB de los últimos cinco años se observa que entre el año 2014 al 2018 ha habido un incremento porcentual de 24%, siendo una mejoría positiva para las exportaciones y divisas para la economía del país.

Como conclusión general de la indagación se indica que las principales generalidades que abarca el sector bananero se pudo evidenciar que mediante las encuestas realizadas se obtuvo un 56% que manifestaron que la asistencia técnica de control de plagas lo realizan de manera mensual, conlleva así un control minucioso para poder preservar la calidad de la fruta, también se determinó que utilizan un sistema de riesgo tradicional de aspersion para la producción con un porcentaje de 93%, y otros de los factores que inciden de manera negativa es el cambio climático porque afecta al cultivo del banano con un aceptación 68% del total de la población. (Bravo, 2020)

**2022. Análisis de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Alemania en virtud del acuerdo comercial multipartes.**

**Autores: Tommy Grazzo Soto & Cindy Valladares Valle.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil (ULVR)**

La indagación de Grazzo y Valladares tuvo como objetivo analizar el estado comparativo de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Alemania para determinar el impacto antes y después del Acuerdo Comercial con la UE, durante el período 2015-2018.

La metodología utilizada es el enfoque mixto, porque abarca aspectos cualitativos ya que se puede obtener información a través de un análisis documental sobre los principales puntos del Acuerdo Comercial, así como determinar la tendencia de las exportaciones bananeras con la UE con la finalidad de caracterizar las condiciones de exportación entre ambas naciones y en el método cuantitativo se pudo reunir, ordenar, tabular, graficar y analizar información numérica, obtenida a través de los instrumentos y técnicas de recolección de datos.

Como resultados obtenidos se determinó que las exportaciones del banano ecuatoriano y sus clientes en el período 2015-2016 Antes de la celebración del acuerdo comercial multilateral con la Unión Europea, promediaban 839.692.605 dólares estadounidenses, y la participación promedio en estos dos años fue del 31,28%, es decir un tercio del total de las exportaciones de banano van destinadas principalmente desde Ecuador al mercado de la Unión Europea.

Como conclusión se pudo establecer que antes del acuerdo comercial las exportaciones promedio mensuales del banano ecuatoriano fueron de 27.28 millones de dólares y después del acuerdo comercial, las mismas se redujeron en 20.75 millones de dólares. (Grazzo y Valladares, 2022)

**2022. Evaluación de la rentabilidad en la producción de banano orgánico vs convencional dentro del periodo 2015 - 2020 en la provincia de El Oro, Ecuador.**  
**Autor: José Javier Feijóo Minuche**  
**Institución: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.**

La investigación tuvo como objetivo general determinar los principales costos, utilidad y punto de equilibrio en la producción orgánica y la producción convencional en un cultivo de banano en la provincia de El Oro en el periodo 2015 al 2020.

La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo con tipo de investigación no experimental.

Como resultado de la investigación se determinó la rentabilidad en el sistema de producción de banano orgánico y convencional en 30 hectáreas, en el periodo 2015 – 2020, tomando en cuenta la inversión inicial, el flujo de caja, los costos fijos, variables, se calculó el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR). La finca de bananera orgánica incurre en diferentes costos, siendo el costo más significativo el de sueldos (trabajadores), además cabe recalcar que tiene un costo de certificación mayor al de producción convencional, ya que se necesitan certificaciones orgánicas.

Como conclusión general de la investigación se determinó que el Valor Actual Neto del sistema de producción convencional es de 441 791, mientras que el Valor Actual Neto del sistema de producción orgánico es de 255 754. Ambos sistemas de producción son factibles y se encuentran ingresos en los dos tipos de producción. Sin embargo, el sistema de producción convencional tiende a generar mayores niveles de productividad, por ende, mayor ingreso económico. (Feijóo, 2022)

## **2022. Evolución del empleo en el sector bananero y su contribución a la economía familiar del cantón Milagro.**

**Autor: Erika Dayana Pacheco Encalada**

**Institución: Universidad Agraria Del Ecuador.**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la evolución del empleo en el sector bananero y su contribución a la economía familiar del agricultor Milagro.

La metodología propuesta para la siguiente investigación, es de tipo cuantitativo aplicando el uso de la matriz de correlación. La investigación a realizar es No experimental y de uso correlacional.

Como resultado de la investigación se obtuvo que, el empleo influye en 68.09% al consumo de hogares, siendo un valor relativamente moderado en cuanto a la correlación entre variables. Esta situación se confirma con los resultados obtenidos de la encuesta donde se encuentra que los ingresos percibidos por el sector agrícola bananero son bajo y se requieren otras fuentes de ingresos para poder contribuir a la economía familiar, ambas variables tienen la misma tendencia, lo que implica que a medida que aumenta el empleo, aumenta el consumo y viceversa.

Para concluir la investigación se tuvieron que tomar datos correspondientes al empleo del sector rural, debido a la inexistencia de datos referente al sector bananero, y como variable de economía familiar se escogió en las cuentas nacionales trimestrales publicadas por el Banco Central, la variable Consumo de hogares, la cual se aproxima a la medición de dicha variable referente a cada familia. La correlación entre las variables da como resultado 0.6809, lo cual implica que, el empleo influye de forma positiva en el consumo de hogares, teniendo una tendencia creciente entre las mismas. (Pacheco, 2022)

## **2023. Análisis de la rentabilidad del mercado de banano orgánico ecuatoriano según las exportaciones.**

**Autora: Paola Cristina Auquilla Romero**

**Institución: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la rentabilidad del mercado de banano orgánico ecuatoriano según las exportaciones a través de la aplicación de conceptos de Inteligencia Artificial.

La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo con tipo de investigación correlacional-transaccional de lógica deductiva.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que el precio del banano orgánico ecuatoriano va a tener una tendencia a la subida, la misma que no se va a detener y es la que más la personas van a tender a consumir como reflejo de las nuevas tendencias de consumo en la cultura alimenticia a nivel mundial.

Como conclusión general de la investigación se indica que las técnicas que se utilizaron mediante el modelo ARIMA nos permiten tener una visión clara de la rentabilidad del banano orgánico ecuatoriano, a través de un forecast como herramienta de pronóstico mediante un proceso de estimación en situaciones de incertidumbre como lo es hoy en día el precio del banano ecuatoriano en mercados internacionales. En fin, la correcta aplicación del modelo nos permite garantizar un análisis más eficiente en base al propósito de la investigación, de la cual se logró obtener resultados claros y oportunos para un sector tan importante como es el bananero en la economía del Ecuador. (Auquilla, 2023)

## **2023. Gestión estratégica en los procesos de producción para empresas del sector bananero.**

**Autor: Dani Vicente Cacao Gutiérrez**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la incidencia de la gestión administrativa estratégica en la producción de una hacienda bananera bajo el sistema de producción orgánica.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación descriptiva, documental y de campo.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que la producción de una hacienda bananera orgánica, no depende de un solo factor, existen varios factores que inciden en el aumento o disminución de la producción. Los factores: fertilización y riego con un 13%, son los más importantes; la fertilización, es el aporte de nutrientes a la planta que permite un excelente tamaño y peso al fruto, así como el vigor necesario de la planta en su desarrollo, aporte imprescindible debido a que en su gran mayoría las haciendas tienen muchos años de plantación y existe un desgaste o agotamiento natural de nutrientes en los suelos; el riego, debe aplicarse el suministro de agua adecuado a la plantación en todo su ciclo de cultivo, debido a que la planta de banano está constituida en gran porcentaje por agua, la escasez de agua provocará estrés a la planta y no se obtendrá el desarrollo ni calidad deseada en el fruto.

Como conclusión general de investigación se indica que las decisiones que se tomen en la administración de una hacienda bananera orgánica, indican en el aumento o disminución de la producción, por tal motivo la administración debe gestionar con estrategias que permitan, optimizar, controlar y obtener información en tiempo real de cada uno de los factores determinante en la producción. (Cacao, 2023)

**2020. Análisis de los costos de producción del banano orito orgánico en el cantón Bucay de la Provincia del Guayas para la exportación en el mercado de Estados Unidos.**

**Autor: Ingrid Tomalá Mendoza.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. (ULVR)**

La indagación de Tomalá tuvo como propósito general analizar el Costo de producción del banano orito orgánico y las posibilidades de incrementar los ingresos en la exportación al mercado de Estados Unidos.

La metodología empleada es de enfoque mixto y los tipos de investigaciones utilizados son aplicada, de campo, bibliográfica y descriptiva.

Como resultado de la investigación se determinó que los propietarios del sector bananero del cantón Bucay, son pequeños productores, sin embargo, están atribuidos por una asociación quien le ayuda con los materiales indirectos para el cultivo.

Como conclusión general de la investigación se revela que el agricultor debe centrarse solamente en el banano orito orgánico como única línea de producción, y no tener otros tipos de cultivos como la encuesta indica que el 45,5% es de caña de azúcar y el 1,00% de cacao. Así mismo, lo indicado conlleva a analizar que el 36,45% del cultivo de banano estudiado debe de alcanzar un 100% de sembrío en cada hectárea. Esto permitirá mejorar la calidad del producto utilizando menos insumos, con la finalidad de que la fruta no sea tan maltratada en el momento de su cosecha, el cual conlleve a los pequeños productores a ter mayor rentabilidad económica. (Tomalá, 2020)

## **2022. Análisis del comportamiento de las principales exportaciones primarias e industrializadas en Ecuador.**

**Autores: Kevin Ávila Cruz & Kenneth Intriago Bravo.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. (ULVR)**

La investigación tuvo como objetivo general analizar el comportamiento de las principales exportaciones primarias e industrializadas en Ecuador en el periodo 2016-2020.

La metodología utilizada es de enfoque deductivo con tipo de investigación se aplicó un estudio descriptivo a través del cual no solo se pudo analizar de forma exhaustiva la situación actual con respecto a los acuerdos comerciales suscritos, sino también se obtuvo información con respecto a la percepción de representantes del sector de exportación cacaotero y expertos en el área de comercio exterior.

Como resultado de la investigación se obtuvo que los productos que se exportan más en el Ecuador son el Banano, Plátano y el Camarón para el 2017 y el producto que menos se exportó fue el café. El Banano y Plátano exportó 6573 miles TM en todo el 2017, además que obtuvo un valor FOB de USD 3034,5 millones.

Como conclusión general de la investigación se pudo evidenciar que las exportaciones primarias abarcan una cantidad importante del PIB del Ecuador al igual que las industrializadas deberían tener un mayor plan de trabajo para poder sacar más beneficios sobre ellas ya que a medida que avanzan los años la tecnología ha facilitado mucho el trabajo, también se pudo reflejar que en el año 2019 y 2020 las exportaciones primarias e industrializadas fueron fuertemente afectadas por la crisis sanitaria en donde el periodo de recuperación empezó de partir del 2021. Los productos no petroleros industrializados a medida que transcurren los años ha venido mejorando en las exportaciones teniendo un alza mínima pero progresivamente, esto se da al buen funcionamiento de este sector y a los distintos acuerdos comerciales que tiene el estado ecuatoriano con los diferentes países del mundo además del mejoramiento de las distintas herramientas. (Ávila y Intriago, 2022)

## **2018. Análisis del proceso logístico y su incidencia en la exportación de banano de la compañía Jorcorp S.A.**

**Autor: Devorath Teran Guruendi.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. (ULVR)**

La investigación tuvo como objetivo general analizar los procedimientos logísticos que realiza la compañía Jorcorp S.A. en su exportación de banano.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación deductivo y analítico, debido a que se revisaron temas generales para determinar puntos específicos. Se analizaron los diferentes procedimientos logísticos, que se llevan a cabo en las operaciones para la exportación de banano de la compañía Jorcorp S.A. y su influencia en la calidad resultante de la fruta que se comercializa en el exterior. Adicionalmente determinar el nivel de variación en las ventas internacionales hacia los distintos mercados en los períodos 2016-2017.

Como resultado de la investigación se obtuvo que el punto principal de la mayoría de fruta comercializada por Jorcorp, el 60% al 70% es considerada fruta de recuperación (fruta de 2da "22XU CSS"), por lo cual los estándares de calidad son mucho más flexibles a nivel mundial para el mercado de este tipo de fruta.

Como conclusión general de la investigación se indica que se han identificado que existen ciertos aspectos a considerar en los diferentes procedimientos logísticos para la exportación de banano. Sobre los cuales se ha hecho mucho énfasis en los que son más trascendentales, que se deben cumplir completamente, debido a que son primordiales para que la calidad y estética de la fruta no sea afectada. En base a esta situación, se ha realizado la presente investigación, recopilando información de: Fichas de especificaciones técnicas, manuales de procedimientos logísticos, verificando indicadores registrados en la plataforma MAG y analizando datos estadísticos del nivel de variación de las exportaciones de banano realizadas por la compañía Jorcorp S.A, en los períodos 2016- 2017. (Terán, 2018)

## **2018. Efecto de la aplicación del Impuesto Único al Banano en las compañías PYMES.**

**Autor: Cristhian Morejon Llaguno & Jordy Quinde Martínez.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. (ULVR)**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la incidencia del impuesto único al banano en la aplicación tributaria de las compañías PYMES.

La metodología utilizada es de enfoque cualitativo con tipo de investigación descriptiva y documental las cuales permitieron exponer la situación que mantienen las Compañías dedicadas a la actividad bananera, que poseen falta de cultura tributaria y adicional a esto aquellas que tiene un efecto significativo en la liquidez de sus sociedades.

Como resultado de la investigación se observó que las empresas no tienen un mayor conocimiento de cultura tributaria relacionada a la actividad bananera y aplicar el impuesto a la renta único al banano, debido a que están pagando el impuesto a la renta. Actualmente para los pequeños productores y exportadores no les está siendo rentable la actividad bananera, pues los tributos a cancelar perjudican al cumplimiento de pagos con terceros.

Como conclusión general de la investigación se indica que existe falta de cultura tributaria en las Empresas pues no cumplen con la aplicación correcta del Impuesto a la Renta Único al Banano y algunas de ellas manifiestan que no es necesario contratar asesoría debido a que poseen sus contadores. Sin embargo, estos no son capacitados constantemente en el ámbito tributario. - Los exportadores de bienes están pagando por la compra local de banano al productor mediante cheque y transferencia y no a través del sistema de pagos interbancarios. (Morejón y Quinde, 2018)

## **2020. Plan de negocio para la producción y comercialización de banano orgánico.**

**Autores: María Carvajal Piguave & Junas Ortiz Lomas.**

**Institución: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. (ULVR)**

La investigación tuvo como objetivo general elaborar un plan de negocio para la producción y comercialización de banano orgánico.

La metodología utilizada es de enfoque cualitativo con tipo de investigación descriptivo, donde se detalla la realidad de las situaciones, actitudes y actividades predominantes de un segmento demográfico que procura determinar la situación actual.

Como resultado de la investigación se obtuvo, se debe conocer las diferentes certificaciones para exportar la fruta de categoría ecológica como primer paso para iniciar el proceso de cambio de banano convencional a orgánico. Se concluyó que los agricultores deben tomar en cuenta las ventajas de aportar al cuidado del medio ambiente y a la salud de todos los involucrados en el proceso de producción y consumo.

Como conclusión general de la investigación se indica que Al diseñar el proceso de producción del banano orgánico se concluye que se requieren cuatro pasos importantes que se relacionan con el: Rediseño de la estructura de la hacienda Ruth Lomas para el cultivo de banano orgánico, labores agrícolas en el campo del cultivo de banano orgánico, proceso de cosecha del banano orgánico y certificaciones internacionales para el ingreso a los diferentes países, todo depende del país a que se va a exportar la fruta, por lo que se hace necesario que los productores consideren seguir los pasos para obtener buenos resultados. (Carvajal y Ortiz, 2023)

**2020. Asociatividad de los pequeños productores de banano y sus perspectivas de exportación, cantón La Troncal.**

**Autor: Néstor José Martínez Valdéz**

**Institución: Universidad Estatal del Sur de Manabí**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la asociatividad de pequeños productores de banano del Cantón La Troncal y sus perspectivas a la exportación.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación histórica, bibliográfica e inductiva.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que la unificación de pequeños productores permite la expansión de su producción a otros mercados, así mismo se mantienen los beneficios logrando alcanzar el éxito en conjunto.

Se lo cataloga como un modelo coherente, unificador e integrador de decisiones que determina y revela el propósito de la organización en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción, y prioridades de asignación de recursos, seleccionando los negocios actuales o futuros de la organización tratando de lograr una ventaja sostenible a largo plazo y respondiendo adecuadamente a las oportunidades y amenazas surgidas en el medio externo de la empresa (Abalo, 2016).

Como conclusión general de la investigación se indica que los pequeños productores de banano rarifican su participación en cuanto a la expansión de su producción a mercados internacionales, mismos que están dispuestos a intervenir dentro de una asociatividad la cual abarque toda su producción para con ello poderla exportar, contemplando que en la actualidad el mayor importador de banano en mundo es Estados Unidos, país que será el objetivo de mercado, todo esto con la ayuda el Instituto de promoción exportación e inversiones PRO ECUADOR. (Martínez, 2020)

**2021. Analizar los procesos de producción de medianas y pequeñas empresas del sector bananero de acuerdo a la norma para agricultura sostenible Rainforest Alliance e ISO (14001 – 9001) durante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.**

**Autores: Cabal Vargas Annabelle Rafaela & Vera Ruiz Dustin Ricardo  
Institución: Universidad Estatal de Milagro**

La investigación tuvo como objetivo general analizar los procesos de producción de medianas y pequeñas empresas del sector bananero de acuerdo a la norma para agricultura sostenible Rainforest Alliance e ISO (14001 – 9001) Durante la emergencia sanitaria generada por el covid-19.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación aplicada y descriptiva.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que en el año 2020 en el auge de la pandemia la exportación de banano a países extranjero no se vio afectada, como se puede apreciar en la gráfica en el mes de mayo fue dónde mayor cantidad de banano se logró exportar, debido a la falta de alimentos y el paro de producción en muchas de las fábricas alimenticias a raíz de la pandemia. Sim embargo la productividad se vio afectada, ya que en el mes de mayo se elaboró mayor cantidad de banano, de la misma manera se mantuvo más horas de trabajo en planta, causando un rendimiento bastante bajo.

Como conclusión general de la investigación se indica que las empresas de acreditación y certificación para productos de exportación en las industrias alimentarias se han adaptado a los cambios que genero la pandemia covid-19, es por ello que el sector económico dentro del país no se vio afectado ya que su mayor fuente de empleo fue el banano en el presente año 2020. Durante la emergencia sanitaria generada por el covid-19, el trabajo agroindustrial como es el caso del sector bananero no ha visto tan afectado debido al diseño de planta y cada estación de trabajo, los empleados se encuentran distanciados y de esta forma no se generan contagios favoreciendo al desempeño laboral. (Cabal y Vera, 2021)

## **2021. Análisis institucional de la cadena de comercialización del banano ecuatoriano.**

**Autora: Cedeño Sisalima Sheyla Lissbeth**

**Institución: Pontificia Universidad Católica del Ecuador**

La investigación tuvo como objetivo general analizar la manera en que las regulaciones sobre el precio mínimo, los contratos de exportación y las variaciones en el precio spot influyen en las decisiones de los actores de la cadena de comercialización del banano.

La metodología utilizada es de enfoque mixto con tipo de investigación descriptiva.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que la producción de banano ecuatoriano resulta vulnerable a diversos factores tales como: condiciones climáticas, enfermedades y plagas lo que ocasiona la disminución del volumen de las exportaciones. Cabe destacar que otra de las causas responsables de las variaciones de las exportaciones son las crisis económicas, políticas y normativas, acuerdos comerciales, y la disputa entre productores y exportadores por la fijación del precio mínimo de sustentación, el cual ha tenido una tendencia creciente durante el periodo 2000 – 2019.

Como conclusión general de la investigación se indica que la existencia de un precio mínimo de sustentación (PMS) en las decisiones de los actores de la cadena de comercialización de banano radica en que el precio actúa como un seguro y protege al productor ecuatoriano de las fluctuaciones del mercado, sirviendo como referente para establecer el valor de los costos de producción y un margen de ganancia. Respecto al contrato, al tener una duración de un año, brinda estabilidad al productor y exportador, debido a que el acuerdo le asegura al productor que su producción será comprada permitiéndole estimar la cantidad de producción necesaria para cubrir la demanda del exportador quien también tendrá la certeza que durante todo un año su demanda será cubierta. (Cedeño, 2021)

**2022. Análisis de las afectaciones en las exportaciones de banano en la Ciudad de Guayaquil Post Covid-19, año 2020.**

**Autora: Mendieta Zambrano Lady Madelyne**

**Institución: Universidad Politécnica Salesiana**

La investigación tuvo como objetivo general examinar el impacto causado en las exportaciones del sector bananero en la ciudad de Guayaquil durante el año 2020.

La metodología utilizada es de enfoque cualitativo con tipo de investigación documental, de campo y no experimental.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que durante este año las exportaciones se pudieron mantener ocasionalmente pese a la pandemia Covid-19 y a pesar de los inconvenientes ocurridos en cuestiones logísticas y de trámites aduaneros, las empresas pudieron cumplir con la demanda del mercado internacional.

Como conclusión general de la investigación se indica que el sector exportador bananero está muy involucrado en la economía del país, durante el año 2019 existieron ciertos inconvenientes en la economía local lo que estaba provocando una crisis en este sector pero a medida que paso el tiempo las prácticas de producción fueron mejorando lo que provocó que existiera una alza en el crecimiento de la fruta y la fue convirtiendo en una tendencia competitiva dentro del mercado internacional, sin embargo en el año 2020 durante los primeros 6 meses de la pandemia Covid-19 se puede notar que hubo un decrecimiento en la exportación de este producto por las diferentes medidas y restricciones que existieron dentro y fuera del país pero con el paso del tiempo la fruta tuvo un alza en sus exportaciones. (Mendieta, 2022)

## **2022. La competitividad y las exportaciones bananeras del Ecuador frente a Colombia.**

**Autor: Gutiérrez Torres Walter Andrés**

**Institución: Universidad Técnica de Ambato**

La investigación tuvo como objetivo general realizar el contraste de la competitividad y las exportaciones bananeras del Ecuador frente a Colombia en el periodo 2001-2021.

La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo con tipo de investigación no experimental longitudinal.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que Ecuador tiene una amplia ventaja comparativa relativa frente a Colombia, lo que implica que Colombia se especializa en otro tipo exportaciones y que las principales causas de variaciones en las series de tiempo son las plagas y las inclemencias del tiempo que afectan al cultivo.

Como conclusión general de la investigación se indica que Ecuador tiene una amplia participación en las exportaciones de banano a nivel mundial, por esta razón al Ecuador se considera la capital del banano, siendo actualmente el mayor exportador a nivel internacional, por otra parte, Colombia tiene una menor participación situándose en el tercer lugar sin presentar un crecimiento significativo a través de las series de tiempo. (Gutiérrez, 2022)

## **2022. Impacto económico y financiero del precio mínimo de sustentación del banano en exportadoras del Ecuador.**

**Autor: Choéz Lino Fernando Xavier**

**Institución: Universidad Politécnica Salesiana**

La investigación tuvo como objetivo general estudiar el impacto económico y financiero del precio mínimo de sustentación del banano en exportadoras del Ecuador.

La metodología utilizada es de enfoque cuantitativo con tipo de investigación no experimental longitudinal explicativo y correlacional.

Como resultado de la investigación se obtuvo, que entre los años 2016 y 2020 los precios internacionales (CIF) de las exportaciones bananeras mundiales no se han correlacionado con los precios oficiales ecuatorianos. Este efecto demuestra que, el precio mínimo de sustentación, no es una herramienta que ayude a la economía del sector exportador nacional, siendo que este último representa un costo arbitrario, además que no está determinado por la oferta y la demanda.

Como conclusión general de la investigación se indica que es necesario una política de mercado que regule los precios según la oferta y la demanda, lo que llevará a los productores a buscar eficiencia y disciplinar la oferta con los productores más competitivos. El presente artículo proyecta nuevas preguntas a resolver dentro del marco legal e impositivo que también debe cambiarse. Además, que en la actualidad el sector agrícola bananero ecuatoriano no está preparado para aguantar cambios en la demanda internacional, y, los efectos de guerras, crisis económicas y sanitarias impactarán indudablemente en los precios, cuyos efectos también deberán ser estudiados en profundidad para llegar a posibles estrategias que corresponderán tomar al sector agrícola en el Ecuador para no afectar a la sociedad dentro del país. (Choéz, 2022)

## **2.1.2 Fundamentos teóricos**

### **2.1.2.1 Teoría del productor.**

También conocida como la Teoría de la producción o teoría de la oferta constituye una parte importante del área de microeconomía, una de las divisiones de la economía. En algunos libros, la teoría del productor se encuentra como teoría de la firma o teoría de la empresa. La teoría del productor es la economía de la producción o teoría de la oferta, incluye el análisis de la oferta del productor mediante el análisis de la producción con dos insumos variables, producción con un insumo variable, costos de producción, oferta del productor y oferta de mercado.

En cuanto a la definición de teoría de la empresa, ofrece una explicación detallada de “cómo toma una empresa decisiones de producción minimizadoras de los costes y cómo varían los costes resultantes cuando varía la producción. El conocimiento de la producción y del coste nos ayudará a comprender las características de la oferta del mercado” (Pindyck y Rubinfeld, 2009)

Por su parte, se puede afirmar que la teoría de la firma está estrechamente relacionada con el concepto de teoría de la empresa, en cuanto “trata acerca de cómo un empresario (oferente) maximiza sus beneficios al producir una canasta de bienes y/o servicios, con un determinado nivel de costos frente a los precios relativos de los factores productivos” (Cervantes et al., 2016)

La teoría de la producción estudia muchos aspectos de la empresa, relacionado con factores productivos, función de producción, producto marginal, producto medio, producto total, productividad, costes o costos de los factores de producción, maximización de beneficios, rendimientos de escala. Sin embargo, la parte que se analizó para el desarrollo de este documento son la función de producción, producto marginal, producto medio, producto total y los costes o costos de los factores de producción.

### **2.1.2.2 Función de producción.**

Para los autores Cervantes et al., (2016) la función de producción la asumen como

“una expresión matemática que refleja la combinación de factores productivos, dada una tecnología, con la finalidad de producir un bien y/o servicio. También puede decirse que refleja el nivel máximo de producción que puede obtener una empresa con cada combinación específica de factores productivos” (p. 71).

La función de producción se puede dar en el corto y en el largo plazo. En el corto plazo se asume “que por lo menos uno de los factores productivos es fijo, que por lo general es el factor capital, ya que es más difícil de alterar la cantidad de dicho factor en el corto plazo” (Cervantes et al., 2016). Mientras que en el largo plazo se asume que todos los factores productivos pueden variar.

### **2.1.2.3 Teoría competitiva de la democracia: Max Weber – Joseph Schumpeter.**

El economista Schumpeter, ex ministro de Finanzas en Austria es considerado el creador de la teoría competitiva de la democracia (también denominada como teoría elitista para sus ofensores), en otras palabras, ese espécimen ideológico que tiene la visión de centrarse en los liberalismos modernas, enfatizando la condición constante, legislativa y social democrático del método de superioridad, en la capacidad competitiva de élites diplomáticas.

Por ende, Gil, (1997) muestra que:

La democracia no es otra cosa que un arreglo institucional para generar y legitimar el liderazgo y no tiene nada que ver con el concepto clásico de "el gobierno del pueblo". Esto no es para él una visión frívola de la política; lo frívolo es la pretensión de que la democracia pueda convertirse en una comunidad autorregulada, guiada por un bien común que no existe en realidad. El electorado es débil, propenso a impulsos irracionales, incapaz intelectualmente de hacer nada políticamente decisivo por su cuenta y muy sensible a la influencia de elementos externos. Sus preocupaciones se limitan al ámbito de lo cotidiano; la

política es para los ciudadanos corrientes un mundo ficticio estando condenados a la ignorancia y a la falta de juicio en lo que se refiere a los asuntos públicos, tanto los que carecen de educación como muchos de los que sí la tienen. (p.4)

Por otra parte, Max Weber sociólogo estatal, creador de la teoría sociológica de la acción social y diferencia tres clases de liderazgo: Benéfico, opresión y dictador en lo cual involucra características familiares, religiosas, patriarcas, normas, burguesía, entre otros. A su vez, crea un juicio amplio de la teoría democrática clásica, difiere bastante de asimilar las bases del jusnaturalismo o de la contractualista.

A su vez, Gil, (1997) señala que:

Las democracias modernas no son ni más ni menos que un conjunto de reglas que canalizan la lucha política, organizan el consenso de una voluntad prefigurada, controlan y seleccionan a las élites políticas más capaces educadas en el conflicto político para decidir los fines, aseguran la primacía de lo político, subordinan la técnica a la política, para evitar una máquina técnico-administrativa sin espíritu, y a los intereses económicos particulares, y finalmente son arreglos institucionales necesarios para promover la competencia entre valores y la libertad de elección en un mundo racionalizado. No son pues las formas de gobierno que se erigen contra el ejercicio alienado del poder, sino una de las formas típicas a través de las cuales un poder deviene válido, la forma más adecuada frente a la inevitabilidad del sufragio universal y la comparecencia de organizaciones de masa. (p.2)

Schumpeter continúa el estudio Max Weber que se basa en las refutaciones de la administración y progresista. Entrambos autores interceden en la escasez como un acontecimiento social y de poder demostrando que en el liberalismo se crean élites políticas, ya que todo organismo es deficientemente característico, que todo Estado que se encuentra en la responsabilidad de proceder con la validez de su nación.

La teoría de Max predomina decisivamente en la filosofía de Schumpeter, puesto que ambos estudian las democracias modernas, instituyen un acercamiento sociológico a los hechos relacionados con el dominio contradiciendo los ideales

jusnaturalistas propios del liberalismo tradicional. Partiendo de las premisas obtienen semejantes conclusiones relativas a las políticas como disputa por la autoridad política, el retroceso de teorías independientes de la democracia, el valor del liderazgo y lo ineludible de la normativa del mínimo número y posteriormente el concepto de la democracia como práctica.

#### **2.1.2.4 Crecimiento económico.**

El crecimiento económico aparece como un proceso continuo e ilimitado de causalidad acumulativa y circular. Los elementos fundamentales de dicho proceso son la acumulación de capital, la progresiva ampliación de la división social del trabajo, es decir, la progresiva subdivisión, diferenciación y especialización de industrias o si se quiere, el cambio o transformación estructural del sistema; a estos dos elementos hay que añadir la proposición de que la “división del trabajo está limitada por el alcance del mercado”. (Ricoy, 2005)

Considerando el 1Flujo Circular de la Renta, se logra inferir que se ampliará el flujo real de bienes y servicios que circulan en la economía, así como las remuneraciones de los factores productivos -flujo monetario-. Además, en la medida en que la economía crece, puede redistribuirse parte de la producción adicional en beneficio de los grupos sociales más vulnerables. Una de las medidas convencionales para medir el crecimiento económico es la evolución del Producto (la tasa anual de incremento del PBI). Para el cálculo de esta tasa se utiliza esta fórmula. (Labrunée, 2018):

$$\text{Tasa de Crecimiento del PIBpm} = \frac{\text{PIBpm año 2} - \text{PIBpm año 1}}{\text{PIBpm año 1}} * 100$$

PIBpm= Producto interior bruto a precios de mercado

Esta estimación permite observar si aumentó el valor monetario de Bienes y Servicios finales producidos en esta economía entre el año 1 y el año 2. Sin embargo,

---

<sup>1</sup> Es un modelo que explica de forma sencilla cómo funciona la economía relacionándolo con factores económicos, las empresas, el sector público, etc. Entonces, todos estos elementos generan una corriente circular en la que el dinero se reintegra de forma cíclica a la economía.

si en esa economía existe inflación, es necesario considerar el Producto a precios constantes para el cálculo de esta tasa. (Labrunée, 2018)

#### **2.1.2.5 Teoría del Crecimiento Económico.**

El crecimiento supone la expansión de variables macroeconómicas como el ahorro público o privado, el consumo de los individuos y familias, la inversión privada, el gasto público y la balanza de pagos, especialmente de las exportaciones, así como la posesión o no de factores como la dotación de recursos naturales; mano de obra productiva (o bien, la productividad laboral de la fuerza de trabajo); capital invertido en fábricas y maquinaria; capital humano conformado por los conocimientos y habilidades adquiridos por la fuerza de trabajo a través de la educación escolar, la capacitación laboral y la experiencia en sus empleos; e innovaciones tecnológicas u organizacionales. (Enríquez, 2016)

Keynes propuso redistribuir parte del ingreso de los ricos entre los pobres, porque un aumento del consumo elevaba la producción e impulsaba el crecimiento económico; es decir, una mayor distribución del ingreso lleva a un mayor crecimiento. No hay duda de que estas ideas influyeron en la búsqueda de una menor desigualdad distributiva y en la expansión del Estado de Bienestar, sobre todo en los países de mayor desarrollo económico, después de la Segunda Guerra Mundial. (Delgado, 2014)

Cuando se agotan las oportunidades de inversión las naciones se dirigen a un estado estacionario que inhibe el crecimiento económico:

Smith considera que ello sólo podría revertirse o retardarse con el descubrimiento y apertura de nuevos mercados, la introducción de innovaciones que dinamicen la inversión, y con la adopción de entramados institucionales y regulaciones que abran causas a los nuevos capitales. A grandes rasgos, para Smith el crecimiento económico es un proceso continuo e ininterrumpido, en la medida en que la división del trabajo lo inicia y la acumulación de capital lo mantiene y reproduce, tras aumentar la producción, los salarios, la renta per cápita, y el consumo; sin embargo, la carencia de

inversiones rentables puede romper la linealidad e interrumpir el proceso. (Enríquez, 2016)

#### **2.1.2.6 Teoría de Desarrollo Económico.**

En el caso de las teorías del desarrollo económico, el crecimiento económico es sólo un elemento del desarrollo, donde éste es visto con una perspectiva más integral, no sólo económica, sino también humana, sin dejar a un lado el aspecto ambiental sustentable. Por lo anterior, queda clara la diferencia entre teorías del crecimiento y teorías del desarrollo, ya que la visión de desarrollo es más amplia e integra variables tanto cuantitativas como cualitativas. (Cárdenas y Michel, 2018)

Se considera que el crecimiento económico puede ser reversible, es decir, disminuye o existe estancamiento de la actividad económica. En el caso del desarrollo económico y social alcanzado por una sociedad, al ir de la mano con el crecimiento económico se considera que no es reversible (consecuencia de la fluctuaciones de la economía), sino que tiende a estancarse ese desarrollo y es el dinamismo de la propia sociedad (mediante la participación de diferentes agentes) lo que tiende a lograr avanzar, a ir hacia adelante y no quedarse en ese estado de estancamiento, por lo que los países desarrollados tienden a continuar en la mejora continua de este estado en el que entraron, como un espiral del que parecen que no saldrán, puesto que un país desarrollado mantiene su estatus una vez que alcanza ese desarrollo. (Cárdenas y Michel, 2018)

#### **2.1.2.7 Modelos de crecimiento implementados en América Latina.**

##### ***2.1.2.7.1 Modelo de exportación.***

El modelo de exportación surge a fines del siglo XIX y tiene que ver con el desarrollo industrial del sistema capitalista a nivel mundial, fue uno de los primeros modelos de crecimiento implementados por los países desarrollados extendido a toda América Latina, con tendencias comerciales mundiales, acentuado por fuertes políticas librecambistas, que tenían como objetivo principalmente asegurar el desarrollo y poderío de los países del norte. (Cárdenas y Michel, 2018)

#### **2.1.2.7.2 El modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones.**

Conocida por sus siglas "ISI", es el modelo que desplaza al modelo primario de exportación con la finalidad principalmente de promover el crecimiento y desarrollo económico local en los países en América Latina. (Cárdenas y Michel, 2018)

#### **2.1.2.8 Teoría de la Globalización.**

Los principales supuestos que se extraen de la teoría de la globalización se resumen en tres puntos fundamentales. Primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades. Segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-estados como unidad de análisis ya que la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil. A medida que haya una mayor estandarización de los avances tecnológicos una mayor cantidad de sectores sociales podrán conectarse con otros grupos alrededor del mundo. Esta situación incluye a los grupos dominantes y no dominantes de cada país. (Reyes, 2001)

La teoría de la globalización coincide con algunos elementos de la teoría de la modernización. Un aspecto en que ambas teorías coinciden es que la dirección principal del desarrollo debería ser aquella que emprendan los Estados Unidos y Europa. Éstas escuelas afirman que los principales patrones de comunicación y las herramientas para lograr mejores estándares de vida se originaron en las regiones desarrolladas. En este punto es importante destacar la diferencia entre la perspectiva de la modernización la de la globalización. El primero sigue una posición más normativa, ya que trata de resolver el asunto del desarrollo; el segundo refuerza su carácter como una perspectiva "positiva" más que una posición normativa. (Reyes, 2001)

#### **2.1.2.9 La producción de banano en la economía ecuatoriana.**

Quezada, (2021) señala que "La producción bananera en el Ecuador ha sido una de las fuentes principales generadoras de ingresos económicos para el país, por lo que estas producciones han generado fluctuaciones en el PIB ecuatoriano." (p.8)

### 2.1.2.10 Principales zonas bananeras del país.

**Tabla 1.**

*Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2019*

<b>Año</b>	<b>Provincia</b>	<b>Superficie Cosechada (Miles ha)</b>	<b>Producción (Miles Tm.)</b>	<b>Rendimiento (Tm/ha)</b>	<b>Porcentaje Nacional</b>
2019	Los Ríos	61,733	2,373,562	38.45	36%
	Guayas	47,100	1,998,540	42.43	30%
	El oro	45,287	1,649,079	36.41	25%
	Cotopaxi	6,480	170,049	26.24	3%
	Resto de provincias.	22,747	392,247	17.24	6%
	<b>Total</b>	<b>183.347</b>	<b>6,583,477</b>	<b>35.91</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Esta Tabla 1 muestra la producción de banano del año 2019 que se centró en las provincias de Los Ríos con un total de 61,733 Miles ha, mostrando en porcentaje nacional con 36%, en Guayas 30% y El Oro 25%

Fuente: INEC – ESPAC 2019

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 2.**

*Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2020*

<b>Año</b>	<b>Provincia</b>	<b>Superficie Cosechada (Miles ha)</b>	<b>Producción (Miles Tm.)</b>	<b>Rendimiento (Tm/ha)</b>	<b>Porcentaje Nacional</b>
2020	Los Ríos	53,220.17	2,495,731.37	46.9	41%
	Guayas	41,631.32	1,568,744.40	37.7	26%
	El oro	43,344.34	1,481,451.53	34.2	25%
	Cañar	3,558.78	84,165.87	23.7	1%
	Cotopaxi	5,181.65	177,541.00	34.3	3%
	Resto de provincias.	13,694	217,756	15.8	4%
<b>Total</b>	<b>160.630</b>	<b>6,023,390</b>	<b>37.5</b>	<b>100%</b>	

*Nota.* En la Tabla 2 se observa el rendimiento del banano en el 2020 el cual se concentró en las provincias de Los Ríos con un total de 53,220.17 Miles ha, lo que representa el 41%, en Guayas 26% y El Oro 25%.

Fuente: INEC – ESPAC 2020

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 3.***Superficie, producción y rendimiento del banano, por provincia Año 2021*

<b>Año</b>	<b>Provincia</b>	<b>Superficie Cosechada (Miles ha)</b>	<b>Producción (Miles Tm.)</b>	<b>Rendimiento (Tm/ha)</b>	<b>Porcentaje Nacional</b>
2021	Los Ríos	56.16	2,571.36	45.79	38%
	Guayas	45.68	2,098.27	45.94	31%
	El oro	41.17	1,502.10	36.49	22%
	Cañar	3.50	170.67	48.83	3%
	Cotopaxi	5.22	108.02	20.68	2%
	Resto de provincias.	12.36	234.50	18.97	4%
	<b>Total</b>		<b>164.08</b>	<b>6,684.92</b>	<b>40.74</b>

*Nota.* En la Tabla 3, según la búsqueda en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) en el año 2021 la producción de banano se enfocó máximamente en las provincias de Los Ríos, Guayas y El Oro, las cuales abarcan el 38%, 31% y 22% del porcentaje nacional con un total del 91%.

Fuente: INEC – ESPAC 2021

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### 2.1.2.11 Principales mercados.

**Tabla 4.**

*Participaciones de los países de destino de las Exportaciones*

*2019 – 2022.*

<b>Area Económica Destino</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Rusia	642.31	673.58	698.86	733.17
Estados Unidos	489.16	595.38	511.11	522.58
Turquía	232.02	284.76	199.20	176.64
Italia	133.77	193.88	141.19	110.78
Alemania	168.15	173.01	151.49	91.44
Holanda	142.32	139.30	200.91	246.36
Resto del mundo	1,502.86	1,622.53	1,597.56	1,405.37
<b>Total</b>	<b>3,310.59</b>	<b>3,682.44</b>	<b>3,500.32</b>	<b>3,286.35</b>

*Nota.* En la Tabla 4 el periodo analizado en los años 2019 – 2022, las naciones como Rusia (22.31%) y Estados Unidos (15,90%) tuvieron los promedios más altos de la tabla con una participación del 38%.

Fuente: BCE. (2023)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 5.***Comparación por destino del Banano ecuatoriano 2019 – 2020.*

<b>Destino</b>	<b>Cajas 2019</b>	<b>Cajas 2020</b>	<b>Variación 2020/2019</b>
EE.UU PACIFICO	7,148,337.00	6,664,528.00	-0.8%
EE.UU ATLÁNTICO	3,230,006.00	3,081,253.00	-4.6%
UE NORTE	19,057,369.00	21,583,706.00	13.3%
UE MEDITERRANEO	9,361,966.00	10,907,607.00	16.5%
EUROPA EFTA	438,636.00	537,556.00	22.6%
RUSIA	22,110,391.00	22,003,173.00	-0,5%
EUROPA ESTE	4,626,045.00	5,722,314.00	23.7%
CONO SUR	5,562,982.00	5,892,299.00	5.9%
AFRICA	2,864,386.00	4,044,287.00	41,2%
MEDIO ORIENTE	12,396,467.00	15,847,985.00	27,8%
ASIA	7,395,005.00	5,885,069.00	-20,4%
OCEANIA	1,053,303.00	899,949.00	-14,6
<b>TOTAL</b>	<b>95,244,893.00</b>	<b>103,069,819.00</b>	<b>8,2%</b>

*Nota.* En la Tabla 5 se exponen la variación de las exportaciones de banano ecuatoriano, referente al total de cajas del 2019 y 2020, en donde se observa un disminución en Asia y Oceanía esto se debe por la pandemia COVID 19, sin embargo estos valores tendían a aumentar ante la suspensión de los mercados, clausura de puertos y elevados costos de los traslados de cajas por parte de las compañías navieras y propietarios.

Fuente: Foro bananero ecuatoriano. (2020)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

La reducción de los envíos a la zona mediterránea de la Unión Europea fue mayor (29,76%) que lo sucedido con los envíos a la zona norte (6,34%). La razón fue la baja de la importación de banano en esta zona, a lo que se suma el incremento de banano procedente de países que durante el 2019 tenían una participación baja:

Guatemala, Panamá. También y como pasó en el mercado de EE.UU., la preferencia del banano fue desplazada por otras frutas, especialmente, aguacate. Rusia: El desempeño en este mercado también fue negativo (2,28%), aunque viéndolo de manera positiva, se puede decir que el mercado tuvo un estancamiento. (Poveda et al., 2021)

#### **2.1.2.12 Requerimientos para la exportación de banano.**

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (s.f., como se citó en Legal Agro, s.f.) presenta un listado de requisitos donde se especifica más detalladamente las acciones que corresponden a cada uno:

1. Verificación de estatus fitosanitario o en Agrocalidad: Verificar si existen requisitos fitosanitarios en el país de destino, en el caso de no existir, deberán establecer un estatus fitosanitario que consiste en la información que detalla la situación sanitaria y fitosanitaria en el Ecuador, para revisión y aprobación del país destino.
2. Obtención del título de propiedad de la marca en el SENADI:  
Llenar la solicitud
3. En el formato único de registro de signos distintivos y solicitud de pago de tasa de título. 3) Registro e inscripción de exportador en el MAG: Entregar solicitud dirigida al MAG. Requisitos: RUC, copia de cédula, constitución de la empresa y nombramiento del representante legal (persona jurídica), título de la propiedad emitido por el SENADI, adjuntar los contratos de compraventa anual de la fruta.
4. Registro de contrato con productores y/o comercializadores en MAG: Entregar solicitud dirigida al MAG.
5. Presentación del plan de embarque provisional y definitivo en el MAGAP: Presentar el plan de embarque provisional ante el MAGAPA, 48 horas previo al embarque, el mismo que contendrá el nombre del productor, nombre del predio agrícola, superficie sembrada y la zona en que se encuentra ubicada. Dentro de las

72 horas de efectuado el embarque, el exportador deberá presentar el plan de embarque definitivo.

6. Licitación certificado fitosanitario en Agrocalidad: Previo al embarque de banano el exportador debe acercarse a Agrocalidad para solicitar la emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación, este proceso involucra una inspección de banano con la emisión de un informe, que establezca el cumplimiento de los requisitos sanitarios del país de destino en el establecimiento antes de que se dirija al puerto, aeropuerto o puesto fronterizo. (Castillo et al., 2023)

**Tabla 6.**

*Exportaciones 2019 – 2022.*

<b>Año</b>	<b>TON (Millones)</b>	<b>FOB (Millones \$)</b>	<b>Costo promedio por tonelada en dólares</b>
2019	6.88	3,310.59	481.11
2020	7.27	3,682.44	506.87
2021	7.03	3,500.32	498.16
2022	6.62	3,286.35	496.23

*Nota.* En la Tabla 6 la zona bananera en el año 2022 exportó \$3,286 MM FOB, siendo una cantidad menor al año 2021. Sin embargo, entre estos cuatro años el que más se destaca es el año 2020 con un valor de \$3,682.44 MM FOB

Fuente: BCE. (2023)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### **2.1.2.13 Importancia de la exportación de banano en la Balanza Comercial.**

La balanza comercial es el saldo que surge entre el valor de las exportaciones y las importaciones; es decir, cuando las importaciones son mayores a las exportaciones, entonces se genera un saldo comercial o una balanza comercial negativa; por el contrario, si las exportaciones de un país son mayores a las importaciones se obtiene un saldo comercial positivo. (Delgado y Yáñez, 2019)

Actualmente, la economía del país se sustenta por las exportaciones no petroleras las cuales representan más del 65% de las exportaciones totales. Dentro de las exportaciones no petroleras, logra destacarse las exportaciones tradicionales, las cuales mantienen más del 55% de participación. El rubro del banano representa aproximadamente el 20% de participación en las exportaciones tradicionales, convirtiéndose junto con el camarón, en los principales ingresos en la balanza comercial del país. (Rivas y Vera, 2022)

El banano es uno de los principales ingresos en la balanza comercial del país, liderando las exportaciones tradicionales no petroleras en conjunto con el camarón, sin embargo, se puede evidenciar una reducción en la exportación de banano y plátano en el año 2021, afectando la participación porcentual de las exportaciones tradicionales no petroleras en la balanza comercial del país. (Rivas y Vera, 2022)

#### **2.1.2.14 Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE).**

Ecuador es la nación andina que mayor provecho le saca al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE), con el que aumentó 0,16 % su PIB en 2020 pese a la pandemia, aseguró un estudio publicado en meses pasados. (Agent Comex Ec, 2022)

Los datos muestran que la balanza comercial entre las dos partes se ha incrementado gracias al acuerdo. Mientras que ese intercambio comercial fue de \$ 650 millones entre el 2010 y el 2016, antes del acuerdo, a partir de 2017 hasta el 2020, el promedio supera los \$ 1.000 millones cada año. (Agent Comex Ec, 2022)

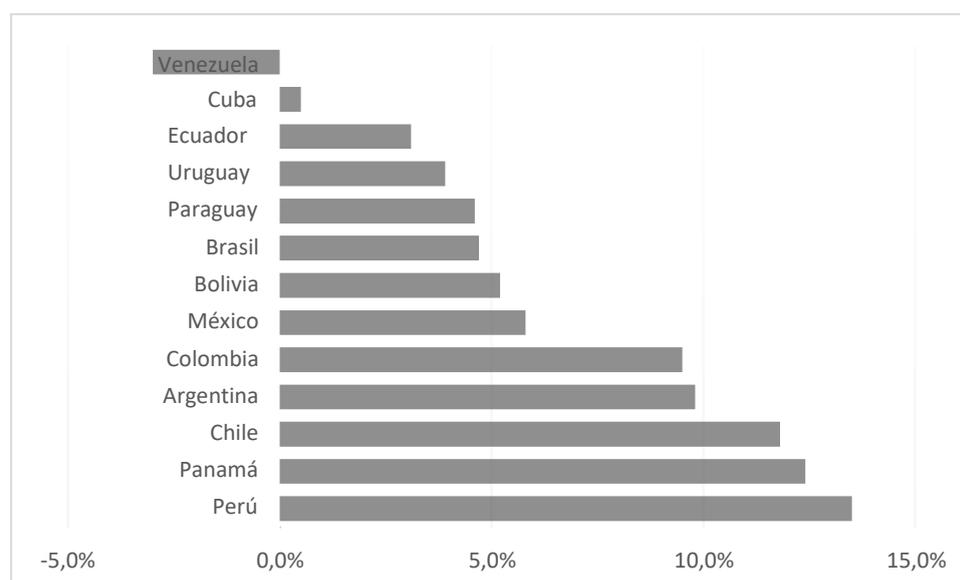
#### **2.1.2.15 Convenios internacionales.**

##### **2.1.2.15.1 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).**

Según la CEPAL, durante el año 2021, el producto interno bruto de los países de la ALADI presentó un incremento del orden del 6,2% y, para 2022, se estima un crecimiento del 2,1%. Según las estimaciones de la CEPAL, en el año 2020 el PIB del conjunto de países miembros de la ALADI decreció, a pesar del leve crecimiento mostrado en 2019 (0,9%). (Secretaría General de la ALADI, 2022)

**Figura 1.**

*Producto Interno Bruto de miembros de la ALADI (año 2021)*



Fuente: SG de la ALADI con base en datos del FMI y la CEPAL. (2021)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### **2.1.2.15.2 Comunidad Andina (CAN).**

Es un organismo internacional de integración, conformado actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Tiene como objetivo alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, que se proyecta hacia la integración sudamericana y latinoamericana. (BCE, 2022)

La Inversión Extranjera Directa neta en Ecuador proveniente de la Comunidad Andina en 2021 alcanzó los USD 22,2 millones, siendo las mayores contribuciones a esta cifra las de actividades como Industria manufacturera (52%) y Comercio (36%), mientras que Agricultura, silvicultura, caza y pesca presentó una contribución negativa (-2%). (BCE, 2022)

**Figura 2.**

*Inversión Extranjera Directa proveniente de la CAN*



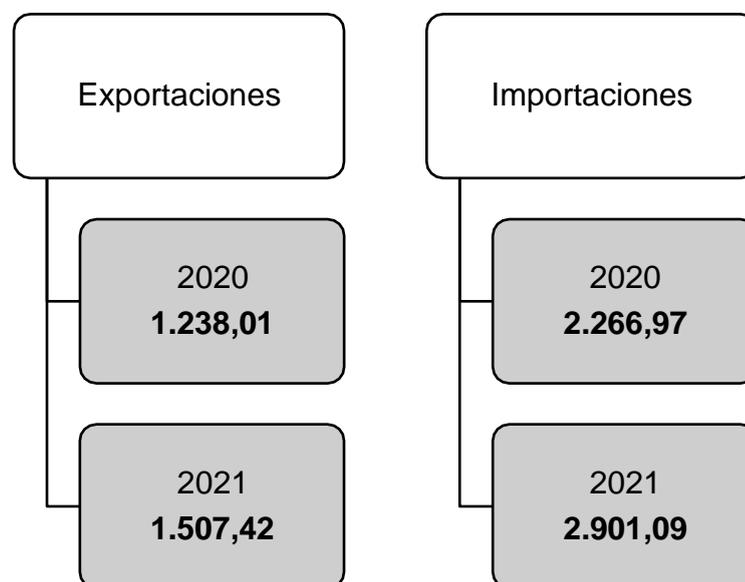
Fuente: BCE. (2021)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

“Las exportaciones totales ecuatorianas durante el 2021 con la CAN tuvieron un crecimiento anual de 21,8% con respecto al 2020, en tanto que las importaciones del 28,0%.” (BCE, 2022)

**Figura 3.**

*Comercio total Ecuador – CAN Período 2020 – 2021. En millones de USD FOB*



Fuente: BCE. (2021)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### **2.1.2.15.3 Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los Países en Desarrollo (SGPC).**

“Es un acuerdo que tiene como objetivo promover y sostener el comercio mutuo y el desarrollo de la cooperación económica entre países en desarrollo, mediante el intercambio de concesiones.” (Cabrera, 2015)

El SGPC promueve el comercio entre países en desarrollo -también conocido como comercio Sur-Sur- mediante la reducción de los aranceles sobre los bienes que importan unos de otros. Tales recortes reducen el precio final de un producto para los consumidores, haciéndolo más competitivo. (UNCTAD, 2023)

“El comercio Sur-Sur, que durante mucho tiempo fue sólo una aspiración, se ha convertido en una de las principales fuerzas responsables del crecimiento y el desarrollo en las dos últimas décadas”, declaró Rubens Ricupero, economista brasileño y ex Secretario General de la UNCTAD. (UNCTAD, 2023)

“El comercio entre países en desarrollo ha aumentado a un ritmo medio anual del 9,8% desde 2000, alcanzando los 5,3 billones de dólares en 2021. Durante el mismo periodo, el comercio mundial creció a un ritmo más lento del 5,5%.” (UNCTAD, 2023)

## **2.2 Marco Legal**

### **2.2.1 Constitución de la República del Ecuador (2008)**

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.
3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.
4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.
7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.
8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.

9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.
10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.
12. Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.
13. Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.
14. Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la

inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y

medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 335.- El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competenciadesleal. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 339.- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. (Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración, el Estado ecuatoriano se comprometerá a:

1. Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado.
2. Promover estrategias conjuntas de manejo sustentable del patrimonio natural, en especial la regulación de la actividad extractiva; la cooperación y complementación energética sustentable; la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el agua; la investigación, el desarrollo científico y el intercambio de conocimiento y tecnología; y la implementación de estrategias coordinadas de soberanía alimentaria.
3. Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral, migratorio, fronterizo, ambiental, social, educativo, cultural y de salud pública, de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad.
4. Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales.
5. Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región; la implementación de políticas que garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados; y la protección común de los latinoamericanos y caribeños en los países de tránsito y destino migratorio.
6. Impulsar una política común de defensa que consolide una alianza estratégica para fortalecer la soberanía de los países y de la región.
7. Favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional. (Asamblea Constituyente, 2008)

### **2.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (2021 – 2025) “Plan de Creación de Oportunidades”.**

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón de la patria. Es un documento que integra una visión conjunta y la organiza sobre cinco ejes: Económico, Social, Seguridad Integral, Transición Ecológica e Institucional. De esta forma, proponemos al Ecuador una hoja de ruta para crear oportunidades para todos y vivir en libertad. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

- **Objetivos del Eje Económico**

Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Los recursos naturales son un punto de partida en la especialización del comercio exterior, pero existen otros aspectos más importantes que definen la especialización de los países: habilidades profundas, mejor tecnología y el aprovechamiento de las economías de escala. Las habilidades profundas son consecuencia de la especialización, mientras más producimos un determinado bien más bueno somos en eso. Las mejoras en tecnología resultan al buscar mejores maneras de producir algo con el objetivo de utilizar las materias primas disponibles de la mejor manera. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. La dinámica productiva que incluye actividades económicas a nivel agrícola, acuícola, pesquero y de infraestructura, requiere impulsar un esquema que brinde igualdad de oportunidades para todos, en concordancia con el artículo 276 de la CRE.

Sin embargo, la falta de conciencia ambiental por parte de actores productivos generó que las actividades agrarias se realicen sin sostenibilidad. Por otra parte, será fundamental realizar esfuerzos para fortalecer y generar la infraestructura necesaria para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas a partir de costos

competitivos. De esta manera, es indispensable crear incentivos para el acceso a infraestructura, riego, capacitación, financiamiento en la producción agrícola, acuícola y pesquera. Por ello, se impulsarán modelos de asociatividad productiva y comercial para mejorar las ganancias de los productores, incrementar la tecnificación, crear oportunidades y promover el progreso económico de estos sectores. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

### *Políticas*

3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

- Objetivo del Eje Social.

Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. En el Ecuador, la población rural se dedica a actividades agrarias de subsistencia. Además, enfrentan problemas como la baja escolaridad, limitado acceso a un sistema de salud integral, falta de empleo adecuado, falta de servicios básicos, migración del campo a la ciudad, entre otros que se acentuaron con la pandemia. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

### **2.2.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2017 – 2021) “Toda una vida”**

En este proyecto se puntualizan objetivos y regímenes, con la finalidad de favorecer el desempeño continuo de legalidad y prácticas de mejora, vinculado directamente con la Constitución de la República.

- Objetivos del Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad.

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

En el sector real es necesario aumentar las fronteras de transformación estructural de la economía, mediante el fortalecimiento de un sistema productivo eficiente e innovador que diversifique la producción de manera sostenible; fomente la producción de bienes y servicios con alto valor agregado; genere empleo de calidad y potencie la economía popular y solidaria, con los actores cooperativistas, asociativos y comunitarios (CE, 2008, art. 283). Siguiendo esta línea de pensamiento, se debe evitar que los salarios resulten afectados, no solo para mantener la capacidad de consumo de los hogares y la demanda agregada, sino también para evitar el incremento de la pobreza y la desigualdad. Por ende, se crearán las condiciones de entorno y competitividad sistémica para fortalecer el tejido empresarial, generar confianza y mejorar el clima de negocios, gracias a una regulación económica estable y simplificada que brinde seguridad jurídica a las empresas. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Políticas.

4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

4.6 Fortalecer el sistema de dolarización, promoviendo un mayor ingreso neto de divisas; fomentando la oferta exportable no petrolera, el flujo neto positivo de financiamiento público y atrayendo inversión extranjera directa para garantizar la sostenibilidad de la balanza de pagos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

4.10 Promover la competencia en los mercados a través de una regulación y control eficientes de prácticas monopólicas, concentración del poder y fallas de mercado, que generen condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad económica, la inclusión de nuevos actores productivos y el comercio justo, que contribuyan a mejorar la calidad de los bienes y servicios para el beneficio de sus consumidores. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021)

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

En el cambio de matriz productiva es clave favorecer la transformación y diversificación productiva. A largo plazo, los esfuerzos deben encaminarse a cambiar la especialización productiva y superar la grave heterogeneidad estructural, lo que implica afectar las bases de las estructuras económicas y productivas que hemos heredado. Se deben analizar las condiciones naturales, de suelo y clima, pero también las variables socio-culturales que posee el país, para generar producción diferenciada del resto del mundo, con lo cual se incentiva y potencia las ventajas comparativas a corto plazo y abre las puertas para la creación de ventajas competitivas a largo plazo. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Es imperativo orientar la producción para la sustitución inteligente de importaciones y para generar exportaciones. Para hacerlo, por una parte, el país busca el fortalecimiento de las industrias existentes y el crecimiento de industrias básicas como soporte para la creación de otras nuevas; por otra parte, se apuesta por un proceso de industrialización incluyente, que permita incorporar al sector productivo a la mayor parte de la población para

que de esta manera los beneficios sean colectivos. A la par, no se debe descuidar el desarrollo institucional y normativo que acompañe y fomente este proceso. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Políticas. (p.83):

5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Está pendiente consolidar un desarrollo económico rural que genere trabajo en condiciones dignas, con acceso justo a tierra, agua y factores de producción, que promueva el respeto y promoción de formas organizativas locales, la implementación de formas de producción agroproductiva no intensivas en el uso de agroquímicos o dependientes de semillas certificadas, que permita incrementar los ingresos familiares y romper el ciclo de pobreza y desigualdad, que promueva una comprensión propia del campo y sus realidades, entendiendo su manera de experimentar y vivir la modernidad, manteniendo y valorizando sus saberes. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

La innovación debe brindar la posibilidad de aplicar nuevas técnicas productivas que incluyan el rescate y vigencia de las prácticas ancestrales, además de innovaciones institucionales que viabilicen las transformaciones requeridas en la Agricultura Familiar Campesina y sistemas agrícolas de subsistencia en general. Los procesos de difusión, gracias a la transferencia tecnológica, deben replicar experiencias exitosas, en ocasiones desde otros países, e identificar y difundir experiencias locales, que por lo general son de menor costo y fácil aplicación. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Una parte importante de la producción de las zonas rurales se direcciona al consumo de las ciudades, por lo que se debe mejorar los canales de distribución para permitir mayores ingresos y mejorar la oferta de productos en cuanto a precios justos y variedad, lo que a su vez requiere controlar el contrabando. Otra parte de la producción abastece las fábricas, por lo que se debe incentivar acuerdos formales para el abastecimiento de materias primas, con visión a largo plazo, que permitan reducir la vulnerabilidad a los cambios de precios y compartir la creación de valor. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

El desarrollo productivo debe ser consecuente con el entorno, con la sustentabilidad ambiental, para lo que se debe considerar la recuperación, uso eficiente y conservación de la fertilidad del suelo, recursos hídricos, agrobiodiversidad y recursos naturales. Además, se deben considerar las

relaciones campo-ciudad, con especial atención en la incidencia del desarrollo urbano en la disponibilidad de superficies productivas, y las necesidades de reconversión productiva que equilibren la vocación del suelo con su uso actual. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

Políticas. (p.87):

6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.2 Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.6 Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana, protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad; así como el impulso

a la conectividad y vialidad nacional. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

**Tabla 7.**

*Plan Plurianual de Inversión por objetivo (cifras en millones de dólares)*

<b>Objetivo</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.	165	318	329	10.836
Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	496	422	392	1310
Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	367	373	331	1071
<b>Total general</b>	<b>1028</b>	<b>1113</b>	<b>1052</b>	<b>2391,836</b>

Fuente: Senplades. (2022)

Elaborado: Pincay y Pisco. (2023)

En la Tabla 7 en el Plan Plurinacional se observan los objetivos asignados por el Plan Nacional de Desarrollo (2017 – 2021), en este caso se analizan tres ya que van relacionados con el tema de investigación en el cual se muestran los valores del periodo en estudio con la finalidad de relacionar la inversión que tienen en cada año, en el caso del 2020 es el valor más alto, mientras que en 2021 disminuyo, quizás se debe a las metas propuestas y las estrategias que utilizan para lograrlo.

## 2.2.4

### ***Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria***

Título I, Principios Generales.

*Art. 3.- Deberes del Estado.*

a) Fomentar la producción sostenible y sustentable de alimentos, reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario, que en el enfoque multisectorial de esta ley hace referencia a los recursos alimentarios provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales. (Soberanía Alimentaria, 2010)

b) Establecer incentivos a la utilización productiva de la tierra, desincentivos para la falta de aprovechamiento o acaparamiento de tierras productivas y otros mecanismos de redistribución de la tierra. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Art.4.- Principios de aplicación de la ley.- Esta ley se regirá por los principios de solidaridad, autodeterminación, transparencia, no discriminación, sustentabilidad, sostenibilidad, participación, prioridad del abastecimiento nacional, equidad de género en el acceso a los factores de la producción, equidad e inclusión económica y social, interculturalidad, eficiencia e inocuidad, con especial atención a los microempresarios, microempresa o micro, pequeña y mediana producción. (Soberanía Alimentaria, 2010)

*Título II, Acceso a los Factores de Producción Alimentaria.*

*Capítulo I. Acceso al Agua y a la Tierra.*

Art. 5.- Acceso al Agua.- El Acceso y uso del agua como factor de productividad se regirá por lo dispuesto en la Ley que trate los recursos hídricos, su uso y aprovechamiento, y en los respectivos reglamentos y normas técnicas. El uso del agua para riego, abrevadero de animales, acuicultura u otras actividades de la producción de alimentos, se asignará de acuerdo con la prioridad prevista en la norma constitucional, en las

condiciones y con las responsabilidades que se establezcan en la referida ley. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Art. 6.- Acceso a la tierra. - La función social de la tierra implica la generación de empleo, la redistribución equitativa de ingresos, la utilización productiva y sustentable de la tierra. La función ambiental de la tierra implica que ésta procure la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas; que permita la conservación y manejo integral de cuencas hidrográficas, áreas forestales, bosques, ecosistemas frágiles como humedales, páramos y manglares, que respete los derechos de la naturaleza y del buen vivir; y que contribuya al mantenimiento del entorno y del paisaje. (Soberanía Alimentaria, 2010)

### *Capítulo III. Investigación, asistencia técnica y diálogo de saberes.*

Art. 9.- Investigación y extensión para la soberanía alimentaria. - El Estado asegurará y desarrollará la investigación científica y tecnológica en materia agroalimentaria, que tendrá por objeto mejorar la calidad nutricional de los alimentos, la productividad, la sanidad alimentaria, así como proteger y enriquecer la agrobiodiversidad. Además, asegurará la investigación aplicada y participativa y la creación de un sistema de extensión, que transferirá la tecnología generada en la investigación, a fin de proporcionar una asistencia técnica, sustentada en un diálogo e intercambio de saberes con los pequeños y medianos productores, valorando el conocimiento de mujeres y hombres. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Art.11.- Programas de investigación y extensión. - En la instancia de la investigación determinada en el artículo anterior y en el marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Plan Nacional de Desarrollo, se creará:

a) Un programa de difusión y transferencia de tecnología dirigido al sector agroalimentario, con preferencia en los pequeños y medianos productores que tendrá un enfoque de demanda considerando la heterogeneidad de zonas agrobioclimáticas y patrones culturales de producción; y,

b) Un programa para el análisis de los diversos sistemas alimentarios existentes en las diferentes regiones del país, a fin de orientar las políticas de mejoramiento de la soberanía alimentaria. (Soberanía Alimentaria, 2010)

### *TITULO III, Producción y Comercialización Agroalimentaria.*

#### *Capítulo I. Fomento a la Producción.*

Art.- 13. Fomento a la micro, pequeña y mediana producción. - Para fomentar a los microempresarios, microempresa o micro, pequeña y mediana producción agroalimentaria, de acuerdo con los derechos de la naturaleza, el Estado:

a) Otorgará crédito público preferencial para mejorar e incrementar la producción y fortalecerá las cajas de ahorro y sistemas crediticios solidarios, para lo cual creará un fondo de reactivación productiva que será canalizado a través de estas cajas de ahorro;

b) Subsidiará total o parcialmente el aseguramiento de cosechas y de ganado mayor y menor para los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, de acuerdo al Art. 285 numeral 2 de la Constitución de la República;

c) Regulará, apoyará y fomentará la asociatividad de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, de conformidad con el Art. 319 de la Constitución de la República para la producción, recolección, almacenamiento, conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de sus productos. El Ministerio del ramo desarrollará programas de capacitación organizacional, técnica y de comercialización, entre otros, para fortalecer a estas organizaciones y propender a su sostenibilidad;

d) Promoverá la reconversión sustentable de procesos productivos convencionales a modelos agroecológicos y la diversificación productiva para el aseguramiento de la soberanía alimentaria;

e) Fomentará las actividades artesanales de pesca, acuicultura y recolección de productos de manglar y establecerá mecanismos de subsidio adecuados;

- f) Establecerá mecanismos específicos de apoyo para el desarrollo de pequeñas y medianas agroindustrias rurales;
- g) Implementará un programa especial de reactivación del agro enfocado a las jurisdicciones territoriales con menores índices de desarrollo humano;
- h) Incentivará de manera progresiva la inversión en infraestructura productiva: centros de acopio y transformación de productos, caminos vecinales; e,
- i) Facilitará la producción y distribución de insumos orgánicos y agroquímicos de menor impacto ambiental. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Art.- 17. Leyes de fomento a la producción. - Con la finalidad de fomentar la producción agroalimentaria, las leyes que regulen el desarrollo agropecuario, la agroindustria, el empleo agrícola, las formas asociativas de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores, el régimen tributario interno y el sistema financiero destinado al fomento agroalimentario, establecerán los mecanismos institucionales, operativos y otros necesarios para alcanzar este fin. El Estado garantizará una planificación detallada y participativa de la política agraria y del ordenamiento territorial de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, preservando las economías campesinas, estableciendo normas claras y justas respecto a la operación y del control de la agroindustria y de sus plantaciones para garantizar equilibrios frente a las economías campesinas, y respeto de los derechos laborales y la preservación de los ecosistemas. (Soberanía Alimentaria, 2010)

*Capítulo II. Acceso al capital e incentivos. (p.6):*

Art.- 18. Capital. - Para desarrollar actividades productivas de carácter alimentario, el Estado impulsará la creación de fuentes de financiamiento en condiciones preferenciales para el sector, incentivos de tipo fiscal, productivo y comercial, así como fondos de garantía, fondos de re-descuento y sistemas de seguros, entre otras medidas. Los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores tendrán acceso preferente y diferenciado a estos mecanismos,

de conformidad con el Art. 311 de la Constitución de la República. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Artículo 19. Seguro agroalimentario.- El Ministerio del ramo, con la participación y promoción de la banca pública de desarrollo y el sector financiero, popular y solidario, implementarán un sistema de seguro agroalimentario para cubrir la producción y los créditos agropecuarios afectados por desastres naturales, antrópicos, plagas, siniestros climáticos y riesgos del mercado, con énfasis en el pequeño y mediano productor. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Artículo 20.- Subsidio agroalimentario.- En el caso de que la producción eficiente no genere rentabilidad por distorsiones del mercado debidamente comprobadas o se requiera incentivar la producción deficitaria de alimentos, el Estado implementará mecanismos de mitigación incluyendo subsidios oportunos y adecuados, priorizando a los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores afectados. (Soberanía Alimentaria, 2010)

*Capítulo III. Comercialización y Abastecimiento Agroalimentario. (p.7):*

Artículo 21. Comercialización interna. - El Estado creará el Sistema Nacional de Comercialización para la soberanía alimentaria y establecerá mecanismos de apoyo a la negociación directa entre productores y consumidores, e incentivará la eficiencia y racionalización de las cadenas y canales de comercialización. Además, procurará el mejoramiento de la conservación de los productos alimentarios en los procesos de post-cosecha y de comercialización; y, fomentará mecanismos asociativos de los microempresarios, microempresa o micro, pequeños y medianos productores de alimentos, para protegerlos de la imposición de condiciones desfavorables en la comercialización de sus productos, respecto de las grandes cadenas de comercialización e industrialización, y controlará el cumplimiento de las condiciones contractuales y los plazos de pago. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Artículo 23. Comercialización externa.- Los Ministerios a cargo de las políticas agropecuarias y de comercio exterior establecerán los mecanismos y condiciones que cumplirán las importaciones, exportaciones y donaciones de alimentos, las cuales no atentarán contra la soberanía alimentaria. (Soberanía Alimentaria, 2010)

*Capítulo IV. Sanidad e Inocuidad Alimentaria. (p.8)*

Artículo 24. Finalidad de la sanidad.- La sanidad e inocuidad alimentarias tienen por objeto promover una adecuada nutrición y protección de la salud de las personas; y prevenir, eliminar o reducir la incidencia de enfermedades que se puedan causar o agravar por el consumo de alimentos contaminados. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Artículo 25. Sanidad animal y vegetal. - El Estado prevendrá y controlará la introducción y ocurrencia de enfermedades de animales y vegetales; asimismo promoverá prácticas y tecnologías de producción, industrialización, conservación y comercialización que permitan alcanzar y afianzar la inocuidad de los productos. Para lo cual, el Estado mantendrá campañas de erradicación de plagas y enfermedades en animales y cultivos, fomentando el uso de productos veterinarios y fitosanitarios amigables con el medio ambiente. (Soberanía Alimentaria, 2010)

Artículo 26. Regulación de la biotecnología y sus productos. - Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente y solo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrá introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El Estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales. (Soberanía Alimentaria, 2010)

En esta ley se instituyen diversos artículos para fomentar la producción sustentable de agroalimentos, adherirse a los factores de producción, la indagación objetiva en agricultura, la planificación y la salubridad alimentaria. Resalta lo social y

climático de la tierra, facilita estímulos y soporte financiero para la productividad, a su vez avala la seguridad y condición de los productos del país con el objetivo de que los pequeños y medianos productores sientan la seguridad de invertir en la comercialización de los mercados.

### **2.2.5 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI.**

El literal a) del artículo 19 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reconoce como uno de los derechos de los inversionistas es “La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la ley”. (COPCI, 2010)

### **2.2.6 Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento De Agricultura.**

*Título Preliminar. Objeto, Ámbito y Fines. (p.2):*

Art. 1.- Objeto. La presente Ley tiene por objeto proteger, revitalizar, multiplicar y dinamizar la agrobiodiversidad en lo relativo a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; asegurar la producción, acceso libre y permanente a semillas de calidad y variedad, mediante el fomento e investigación científica y la regulación de modelos de agricultura sustentable; respetando las diversas identidades, saberes y tradiciones a fin de garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos, diversos, nutritivos y culturalmente apropiados para alcanzar la soberanía alimentaria y contribuir al Buen Vivir o Sumak Kawsay. (LOASFAS, 2017)

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. La presente Ley regula las actividades de las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; y su aplicación es general en el territorio nacional. Es de interés nacional la investigación, producción, certificación, abastecimiento, uso,

exportación y comercialización de semillas de calidad. (LOASFAS, 2017)

*Capítulo I De Los Derechos. (p.4-5):*

Art. 8.- Derechos en el ámbito de la agrobiodiversidad. La presente Ley garantiza los siguientes derechos individuales y derechos colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades:

- a) Derecho a la libre producción, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos y diversos para la población;
- e) Derecho a la conservación, restauración y sostenibilidad de la agrobiodiversidad y de las buenas
- f) Derecho a la participación, de conformidad con la ley, en temas relacionados con la agrobiodiversidad; y,
- g) Derecho de las personas y colectivos de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a mantener, proteger y desarrollar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad. (LOASFAS, 2017)

Art. 10.- Reconocimiento al agricultor. De conformidad con los instrumentos internacionales vigentes, al agricultor se le reconocen las siguientes garantías. (p.5):

- a) Participar de manera justa y equitativa en la distribución de los beneficios que se deriven de la utilización de la agrobiodiversidad;
- b) Conservar en su predio, utilizar, intercambiar y comercializar su material de siembra o propagación;
- c) Participar en asuntos relacionados a la conservación y la utilización sostenible de la agrobiodiversidad de conformidad con la ley;
- d) Participar en la protección de los conocimientos y saberes tradicionales vinculados al uso de la agrobiodiversidad. (LOASFAS, 2017)

*Título I. De la Institucionalidad.*

*Capítulo I. De la rectora.*

Art. 14.- Deberes del Estado. El Estado tendrá los siguientes deberes. (p. 6-7)

- a) Garantizar la conservación de la agrobiodiversidad en sus distintos niveles: agroecosistemas, especies y recursos genéticos;
- b) Preservar, producir, regenerar, conservar, revitalizar, distribuir, impulsar y facilitar el uso, intercambio libre y consumo, de manera sostenible, de la agrobiodiversidad y semillas nativa y campesina, la recuperación y fomento de los conocimientos, saberes ancestrales, prácticas y tecnologías agroecológicas y orgánicas vinculadas a ellas;
- c) Prohibir toda forma de apropiación de conocimientos individuales y colectivos de las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, en el ámbito de competencia de esta Ley;
- d) Prohibir toda forma de apropiación de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad;
- e) Adoptar medidas para evitar la erosión genética, la pérdida de saberes y conocimientos tradicionales y las prácticas culturales asociadas a la agrobiodiversidad, a la semilla nativa y a la alimentación;
- f) Garantizar la investigación científica, desarrollo e innovación participativa, la gestión del conocimiento, la formación, educación y acompañamiento técnico sobre agrobiodiversidad, y las buenas prácticas para la agricultura sustentable, en el marco del diálogo de saberes, de conformidad con la ley;
- i) Vigilar y controlar la condición del país como territorio libre de semillas y cultivos transgénicos;

- j) Prohibir la importación de productos y subproductos de origen transgénico perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, de conformidad con la Ley;
- k) Mitigar los efectos del cambio climático y reducir su impacto sobre los ecosistemas y poblaciones, mediante el fomento de la agrobiodiversidad a través de las buenas prácticas para una agricultura sustentable;
- l) Garantizar la soberanía alimentaria y la conservación de la agrobiodiversidad mediante el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica participativa;
- m) Reconocer el valor intrínseco, cultural, social, ecológico y económico de la agrobiodiversidad y su importancia estratégica en la producción de bienes y servicios;
- n) Asegurar la producción agrícola sustentable para garantizar la agrobiodiversidad y el mantenimiento de los saberes y conocimientos asociados;
- o) Desarrollar políticas públicas para incentivar la difusión de la agrobiodiversidad y el uso y consumo de sus productos;
- p) Establecer mecanismos para fomentar, regenerar, conservar, cuidar, mejorar y multiplicar in situ y ex situ la agrobiodiversidad, las semillas nativas y campesinas, y los conocimientos y saberes vinculados;
- q) Establecer y aplicar medidas de precaución, control y restricción a las actividades que puedan conducir a la destrucción, erosión y contaminación fitosanitaria y genética de la agrobiodiversidad y de los ecosistemas;
- r) Vigilar el cumplimiento de la prohibición para otorgar derechos de patente, incluidos los de propiedad intelectual, sobre productos y subproductos, derivados o sintetizados, obtenidos a partir del

conocimiento colectivo asociado a la agrobiodiversidad, de conformidad con la ley;

s) Fomentar la formación integral, capacitación, educación técnica y científica, adecuadas para el desarrollo de la agrobiodiversidad, la agricultura sustentable en los centros de educación que tengan éste carácter y en los demás niveles educativos que corresponda. (LOASFAS, 2017)

Art. 16.- Fondo de investigación para la agrobiodiversidad, semillas y agricultura sustentable. (p.7)

Constituyese el fondo de investigación de la agrobiodiversidad, semillas y agricultura sustentable, como instrumento financiero para promover programas y proyectos de investigación, mejoramiento fitogenético, producción de semilla y transferencia de tecnología, financiado con los recursos que se le asigne del presupuesto general del Estado. Este fondo será administrado por la Autoridad Agraria Nacional a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Su funcionamiento se determinará en el reglamento a la presente Ley. (LOASFAS, 2017)

### **2.2.7 Leyes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**

Actualmente el "Ministerio de Agricultura y Ganadería" (MAG) fija de forma anual el precio mínimo de sustentación de la caja de banano para la comercialización y exportación del mismo a través de un respectivo Acuerdo Ministerial; este acuerdo en el precio, se origina mediante una previa reunión de un Consejo Consultivo, el cual es conformado por representantes del sector de los productores, los exportadores y el gobierno según lo señalado en el Reglamento a la ley para estimular y controlar la producción y comercialización del banano, plátano (barraganete) y otras musáceas afines destinadas a la exportación en su artículo 3. En el caso de no existir acuerdo dentro del Consejo, el MAG determina los precios, que regirán para las 52 semanas del año. (Choéz, 2022)

**Tabla 8.**

*Acuerdo Ministerial No. 150 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2019)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja Libras</b>	<b>Precio Mínimo de Sustentación USD/Caja</b>	<b>USD/Libra</b>
22XU	BANANO	41,5 – 43	6,3000	0,1518
22XU	BANANO	45	6,8313	0,1518
208	BANANO	31	4,7060	0,1518
2527	BANANO	28	4,2506	0,1518
22XUCSS	BANANO	46	3,4916	0,0759
STARBUCK22	BANANO	10	1,6399	0,1640
BB	ORITO	15	4,4712	0,2981
BM	MORADO	15	4,4712	0,2981

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 9.**

*Acuerdo Ministerial No. 150 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2019)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja Libras</b>	<b>Precio Mínimo de Sustentación USD/Caja</b>	<b>Gastos Exportador USD \$/Caja</b>	<b>Precio Mínimo Referencial FOB USD \$/Caja</b>
22XU	BANANO	41,5 – 43	6,3000	1,8353	8,1353
22XU	BANANO	45	6,8313	1,8353	8,6667
208	BANANO	31	4,7060	1,4095	6,1155
2527	BANANO	28	4,2506	1,4095	5,6601
22XUCSS	BANANO	46	3,4916	1,6832	5,1749
STARBUCK 22	BANANO	10	1,6399	0,4719	2,1119
BB	ORITO	15	4,4712	1,3486	5,8199
BM	MORADO	15	4,4712	1,3486	5,8199

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 10.**

*Acuerdo Ministerial No. 135 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2020)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja Libras</b>	<b>Precio Mínimo de Sustentación USD/Caja</b>	<b>USD/Libra</b>
22XU	BANANO	41,5 – 43	6,4000	0,1542
22XU	BANANO	45	6,9398	0,1542
208	BANANO	31	4,7807	0,1542
2527	BANANO	28	4,3181	0,1542
22XUCSS	BANANO	46	3,5470	0,0771
STARBUCK22	BANANO	10	1,6659	0,1666
BB	ORITO	15	4,5422	0,3028
BM	MORADO	15	4,5422	0,3028

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2018)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 11.**

*Acuerdo Ministerial No. 135 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2020)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja Libras</b>	<b>Precio Mínimo de Sustentación USD/Caja</b>	<b>Gastos Exportador USD \$/Caja</b>	<b>Precio Mínimo Referencial FOB USD \$/Caja</b>
22XU	BANANO	41,5 – 43	6,4000	1,8353	8,2353
22XU	BANANO	45	6,9398	1,8353	8,7751
208	BANANO	31	4,7807	1,4095	6,1902
2527	BANANO	28	4,3181	1,4095	5,7275
22XUCSS	BANANO	46	3,5470	1,6832	5,2303
STARBUCK 22	BANANO	10	1,6659	0,4719	2,1379
BB	ORITO	15	4,5422	1,3486	5,8908
BM	MORADO	15	4,5422	1,3486	5,8908

Fuente: Andersen Tax & Legal. (2019)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 12.**

*Acuerdo Ministerial No. 117 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2021)*

<b>SEMANA</b>	<b>PRECIO</b>
1 hasta la 16	USD 6,90
17 hasta la 32	USD 6,60
33 hasta la 42	USD 4,50
43 hasta la 52	USD 6,40

Fuente: Legal Agro (2021)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

Los productores tendrán dos opciones para firmar sus contratos. La primera opción permite acogerse al nuevo esquema de precios presentado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o como segunda opción, es acordar que se pague el precio promedio ponderado anual que es de USD \$6,25. El acuerdo firmado también establece los diferentes beneficios a los productores y las posibles sanciones en el caso de incumplimiento en el pago de los precios mínimos establecidos. (Niama, 2021)

Se establecen cuatro nuevos precios que van desde USD \$4,50 a USD \$6,90 según las diferentes semanas del año y en función de la temporada. El Ministerio de Agricultura y Ganadería indica que “este modelo permitirá a los productores obtener más ingresos cuando su producción sea más alta y afrontar de mejor manera la caída normal de demanda que ocurre de junio a octubre de cada año, y prepararse para la mayor venta y producción que tiene lugar de noviembre a mayo.” (Niama, 2021)

**Tabla 13.***Acuerdo Ministerial No. 057 - Precios Mínimos de Sustentación (año 2022)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja Libras</b>	<b>PMS USD \$ / caja</b>	<b>USD/Libra</b>
22XU	BANANO	40,5	6,0993	0,1506
22XU	BANANO	41,0	6,1746	0,1506
22XU	BANANO	41,5 – 43,0	6,2500	0,1506
22XU	BANANO	45,0	6,7770	0,1506
208	BANANO	31,0	4,6686	0,1506
2527	BANANO	28,0	4,2168	0,1506
22XUCSS	BANANO	46,0	3,4638	0,0753
STARBUCK22	BANANO	10,0	1,5060	0,1506
BB	ORITO	15,0	4,5420	0,3028
BM	MORADO	15,0	4,5420	0,3028

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021)

Elaborado: Pincay &amp; Pisco. (2023)

**Tabla 14.**

*Acuerdo Ministerial No. 057 - Precios Mínimos Referenciales FOB de exportación (año 2022)*

<b>Tipo de Caja</b>	<b>Tipo de Fruta</b>	<b>Peso/Caja a Libras</b>	<b>PMS USD \$/caja</b>	<b>Gastos Exportador USD \$/Caja</b>	<b>FOB REFERENCIAL USD \$/Caja</b>
22XU	BANANO	40,5	6,0993	1,8353	7,9346
22XU	BANANO	41	6,1746	1,8353	8,0099
22XU	BANANO	41,5 – 43	6,2500	1,8353	8,0853
22XU	BANANO	45	6,7771	1,8353	8,6124
208	BANANO	31	4,6687	1,4095	6,0782
2527	BANANO	28	4,2169	1,4095	5,6264
22XUCSS	BANANO	46	3,4639	1,6832	5,1471
STARBUCK22	BANANO	10	1,5060	0,4719	1,9779
BB	ORITO	15	4,5420	1,3486	5,8906
BM	MORADO	15	4,5420	1,3486	5,8906

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

## **Capítulo III**

### **Marco metodológico**

#### **3.1 Enfoque de la investigación.**

El siguiente escrito se expone en base al enfoque de investigación mixto, ya que es una combinación de las técnicas cuantitativas que es una agrupación de procesos, metodologías e instrumentos que tienen como orientación estructural el análisis estadístico o matemático de la información recopilada, y a su vez, el estudio cualitativo genera fundamentos descriptivos, en otras palabras, en datos no numéricos logrando construir nuevos conocimientos en un solo estudio, y de esa manera permite obtener una excelente comprensión del fenómeno a analizar.

Ruiz, (2011) concluye que el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento, y justifica la utilización de este enfoque en su estudio considerando que ambos métodos (cuantitativo y cualitativo) se entremezclan en la mayoría de sus etapas, por lo que es conveniente combinarlos para obtener información que permita la triangulación como forma de encontrar diferentes caminos y obtener una comprensión e interpretación, lo más amplia posible, del fenómeno en estudio. p.(159)

La producción de banano en el Ecuador es un tema que estudiaremos en base a referencias bibliográficas y comprenderemos a través de modelos descriptivos.

#### **3.2 Alcance de la investigación.**

En la siguiente indagación se utilizará el alcance descriptivo y correlacional, se emplea en temas que ya han sido estudiados previamente, como el tema de investigación a tratar ya que es de gran interés en el país.

El descriptivo representa una mayor profundidad, a pesar de que, es básico involucra tener previo conocimiento de los temas a presentar como los parámetros de exploración que consisten en la muestra, la metodología y cualquier limitación geográfica o monetaria.

En el alcance descriptivo de la investigación, ya se conocen las características del fenómeno y lo que se busca, es exponer su presencia en un determinado grupo humano. En el proceso cuantitativo se aplican análisis de datos de tendencia central y dispersión. En este alcance es posible, pero no obligatorio, plantear una hipótesis que busque caracterizar el fenómeno del estudio. En la investigación con alcance descriptivo de tipo cualitativo, se busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno. (Ramos, 2020)

Lo correlacional es un tipo de estudio que mide y calcula la relación estadística, en este caso se da entre ambas variables como es el análisis de la producción de banano y el PIB.

El alcance correlacional de la investigación surge la necesidad de plantear una hipótesis en la cual se proponga una relación entre 2 o más variables. En el nivel cuantitativo surge la aplicación de procesos estadísticos inferenciales que buscan extrapolar los resultados de la investigación para beneficiar a toda la población. En el enfoque cualitativo se proponen estudios con análisis del contenido lingüístico, como es el análisis de codificación selectiva, en donde se proponen las relaciones que se pueden generar entre las categorías que surgen en los discursos de los participantes. (Ramos, 2020)

### **3.3 Técnica e instrumentos para obtener los datos.**

Para realizar la investigación se usarán técnicas que aporten al desarrollo y al análisis de la misma: análisis documental, observación y análisis de contenido. Se utilizará la entrevista a especialistas relacionados con el tema investigado, además emplearemos la observación y el análisis documental.

Feria et al., (2020), definen al método de entrevista, como: la vía de indagación del nivel empírico, de carácter administrado, mediante el empleo de una comunicación interpersonal con uno o un conjunto de sujetos, con el fin de conocer, a partir de un objetivo, mediante un cuestionario o una guía de aspectos, sus opiniones o criterios, acerca de las causas, las consecuencias, las posibles soluciones y los responsables directos e indirectos, del problema investigado.

### 3.4 Población y muestra.

La investigación supone el análisis documental de informaciones estadísticas de entidades como: Banco Central del Ecuador, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con la finalidad de entender la relación de cada año con respecto al Producto Interno Bruto en el periodo 2019 – 2022, y así conocer cuánto ha crecido el sector bananero con respecto a la economía del país.

El análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (Dulzaides y Molina, 2004)

En el año 2019 existieron 495 empresas dedicadas a actividades de cultivo de bananos y plátanos, y 246 empresas a la venta al por mayor de banano y plátano. En ambas actividades la mayoría de las empresas radican en la provincia de Guayas. En general, el sector generó 43,286 plazas de empleos siendo la actividad de cultivo de bananos y plátanos la que proveyó el 88% del total. (Corporación Financiera Nacional, 2020)

**Tabla 15.**

*Cultivo de bananos y plátanos (A012201)*

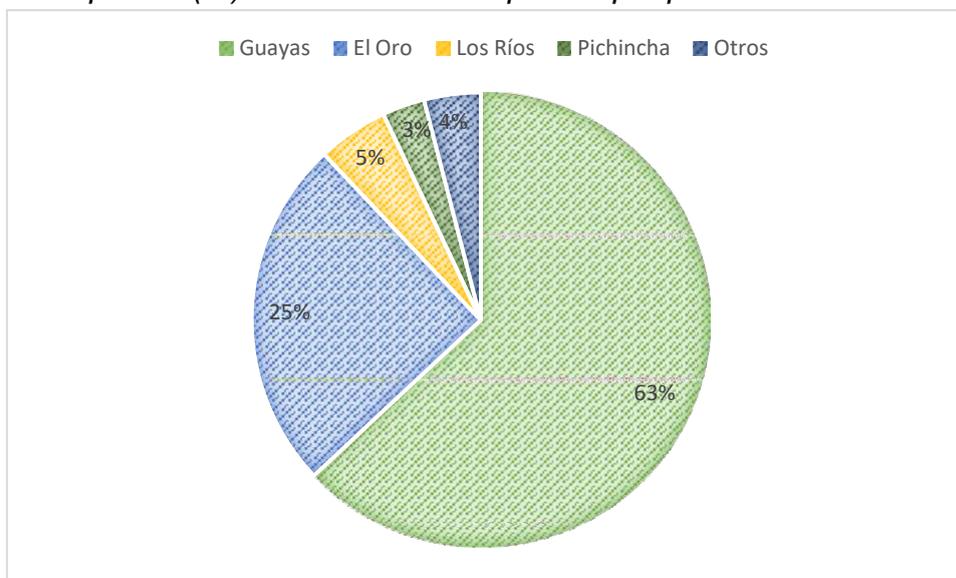
<b>Cultivo de bananos y plátanos</b>	<b>Número de empresas 2019</b>	<b>Número de empleados 2019</b>
Grande	59	23 793
Mediana	125	10 680
Pequeña	129	2 682
Microempresa	179	928
No definido	3	0
<b>Total</b>	<b>495</b>	<b>38 083</b>

Fuente: SuperCias. (2019)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Figura 4.**

*Participación (%) del número de empresas por provincia*



Fuente: SuperCias. (2019)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Tabla 16.**

*Venta al por mayor de banano y plátano (G463011)*

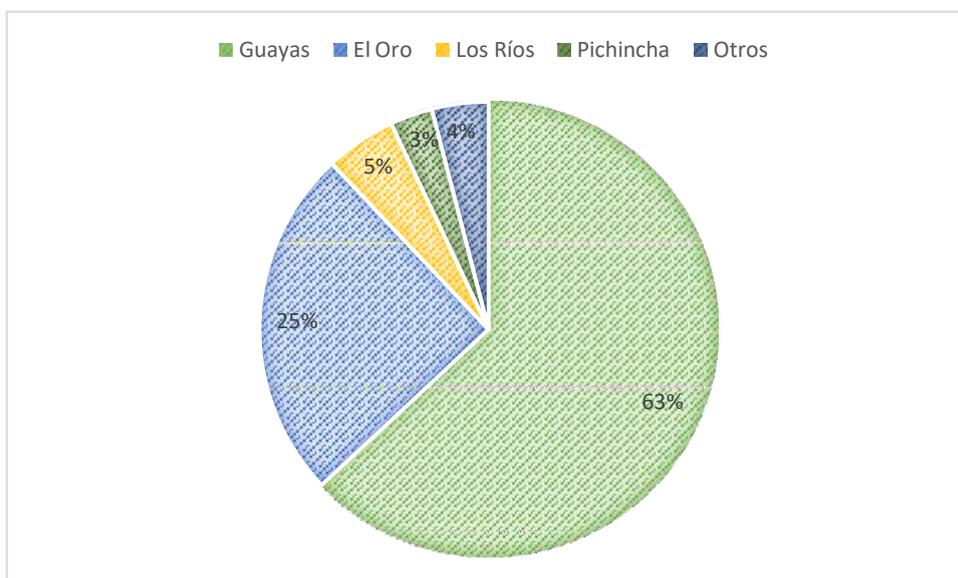
<b>Venta al por mayor de banano y plátano</b>	<b>Número de empresas 2019</b>	<b>Número de empleados 2019</b>
Grande	37	2 124
Mediana	40	1 713
Pequeña	48	806
Microempresa	117	560
No definido	4	0
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>5 203</b>

Fuente: SuperCias. (2019)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Figura 5.**

*Participación (%) del número de empresas por provincia*

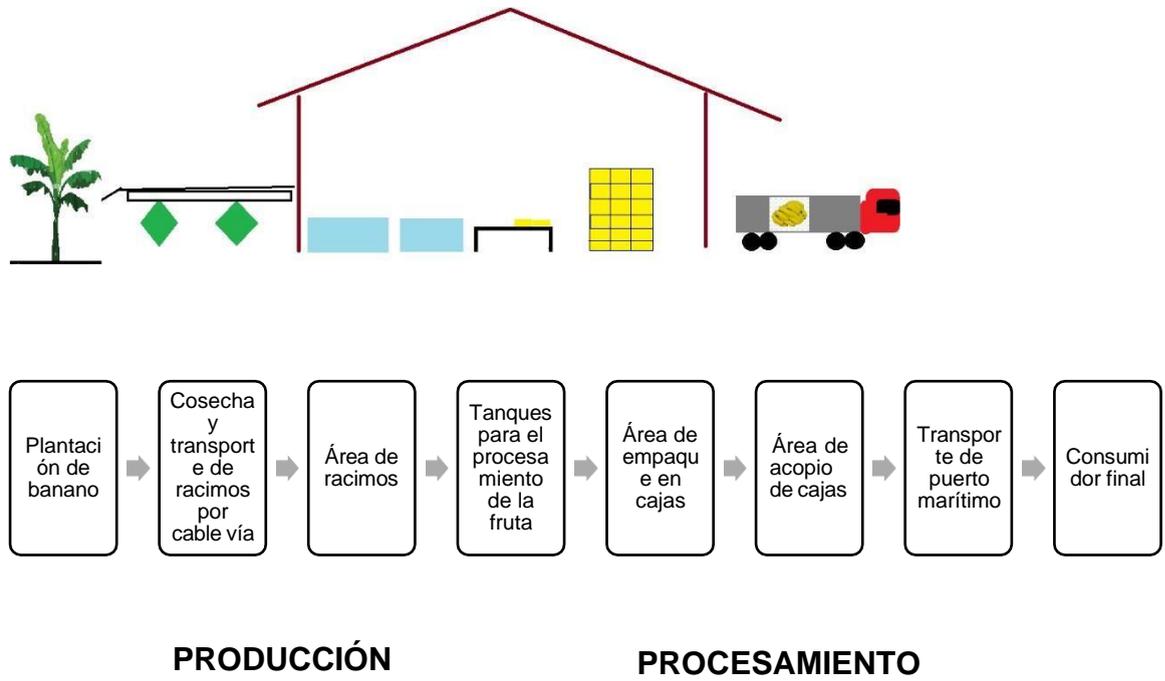


Fuente: SuperCias. (2019)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

**Figura 6.**

*Proceso de producción de fruta de banano*



Fuente: MusaLAC. (2018)

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA O INFORME**

#### **4.1 Presentación y análisis de resultados**

##### **4.1.1 Análisis de entrevista.**

Posteriormente, se exterioriza la entrevista al Econ. Agrícola Alex Ibarra, ex Subsecretario de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el cuestionario respectivo que se muestra en la parte de anexos.

#### **1. ¿Considera usted que las divisas actuales sobre la venta y exportación del banano aportan positivamente al PIB?**

Las exportaciones de banano aportan significativamente ya que es el segundo producto después del camarón de mayor importancia y su gran contribución al PIB agrícola, está más allá de un punto porcentual del total del PIB, a su vez las participaciones de las exportaciones han sido mermadas últimamente por el conflicto entre Rusia y Ucrania donde las partidas arancelarias eran un 28% entre estos dos países, en Rusia con 26% y un 2% en Ucrania, sin embargo el banano y todos sus elaborados cuentan con un valor agregado como son los productos intermedios.

Es de mucha importancia para nuestras exportaciones y más aún que Ecuador no cuenta con moneda propia por ende su participación es trascendental para la economía.

#### **2. ¿Cree usted que los acuerdos firmados entre Ecuador y la Unión europea (EU) contribuye al aumentar la exportación del banano?**

El Tratado Multipartes contribuyo de manera positiva teniendo en cuenta la realidad que atravesaba Ecuador ayudando en el progreso con distinciones productivas para promover su crecimiento económico y de esta manera logró que el país disminuya un 20% el contraste impositivo en el banano en correlación a su competencia, obteniendo que 190 productos sean enviados a clientes europeos y así creando instituciones que exporten a esa plaza

internacional desde la prescripción del tratado, motivando a Ecuador a invertir en productos de exportación gracias al dominio territorial en instituir valor agregado y solvento una posible pérdida, al mismo tiempo aumentaron las remesas en USD 330 millones, alcanzando en el primer año de la ejecución del acuerdo que el sector comerciante ganó USD 800 millones en aptitud.

**3. ¿Cuáles son los principales obstáculos o restricciones de los productores de banano?**

Los principales obstáculos son los altos costos de los productos químicos, puesto que tienen una gran participación, más del 25% y son muy costosos para la región, comparado con Colombia y Perú sus insumos químicos son más económicos por ende eso hace que sea poco competitivo con Costa Rica que es un principal desafío.

**4. ¿De qué manera considera que afectan las constantes variaciones del precio de la caja de banano a los pequeños y medianos productores de esta fruta?**

Las variaciones de precio es una cuestión de mercado, lo importante es que el pequeño bananero no esté a la especulación, es decir un mercado spot, debe ser un mercado de contrato que fijen el precio durante el año y de esa manera planificar porque pueden obtener ganancias o pérdidas, es allí donde se crean los paros bananeros y el Estado tiene que comprarles, este tipo de acontecimientos no puede suceder en una economía de libre mercado como Ecuador.

**5. Desde su experiencia, ¿qué método para fijar el precio de la caja de banano le parece adecuado?**

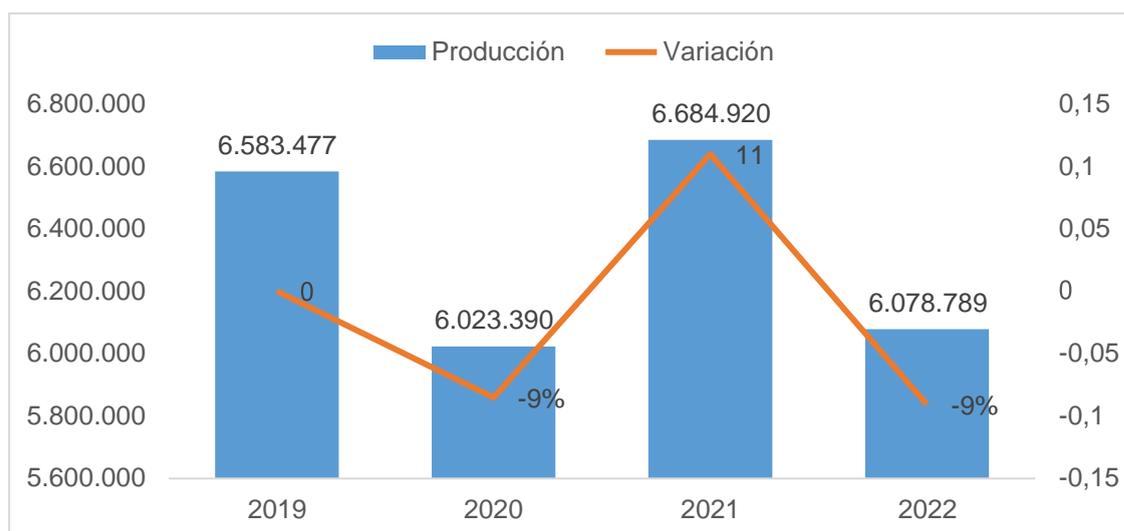
El método que están usando actualmente es el que se denomina el Precio Mínimo de Sustentación, el cual se basa que el banano tiene una ley para poder fijar los precios en 52 semanas, sin embargo, esa ley ya es obsoleta y se deben cambiar a la estabilización de precios.

#### 4.1.2 Análisis descriptivo-estadístico

##### Comportamiento de la producción de banano a nivel nacional y provincial

De acuerdo con la figura 7 se describe el comportamiento sobre la producción de banano, manifestándose dentro del periodo de estudio una reducción significativa de 9% en el año 2020 con respecto al año 2019 que produjo un total de 6,583,477. Mientras que para el año 2021 se visualizó una recuperación de aproximadamente el 11% representando un total de 6,684,920 toneladas métricas de banano. Finalmente, en 2022 se visualizó un decrecimiento del 9% correspondiente a un valor de 6,078,789 toneladas métricas.

**Figura 7.** Producción de banano y sus variaciones durante 2019-2022



Fuente: Adaptado de INEC, (2023).

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

Tal como lo menciona ASTAC (2022) desde el año 2002 hasta el 2021 se produjo una reducción de zonas de cultivo, pero esto tiene como sistema de compensación el aumento sostenible del rendimiento, lo cual significa que, pese a la presencia de la pandemia, el nivel de productividad del sector bajo estudio no se vio afectada y más bien se presencié un incremento de superficie sembrada en el 2019 con una debida estabilización en el periodo 2020-2021. Además, dicho autor sustenta que la productividad de las empresas

productoras de banano está influenciada por otros factores como el tamaño de los lugares productivos, nivel de tecnificación y situación geográfica como suelo, sistema de riego, cuidado entre otros.

**Tabla 17.**

*Producción de banano por provincia, periodo 2019-2022*

<b>Provincia/Año</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Los Ríos	2,373,562	2,495,731.37	2,571,360	2,572,353
Guayas	1,998,540	1,568,744.40	2,098,270	1,937,063
El Oro	1,649,079	1,481,451.53	1,502,100	1,235,002
Cañar	<b>73144</b>	84,165.87	170,670	69,820
Cotopaxi	170,049	177,541	108,020	137,108
Resto de provincias	392,247	215,756	234,500	127,443
<b>Total</b>	<b>6,583,477</b>	<b>6,023,390</b>	<b>6,684,920</b>	<b>6,078,789</b>

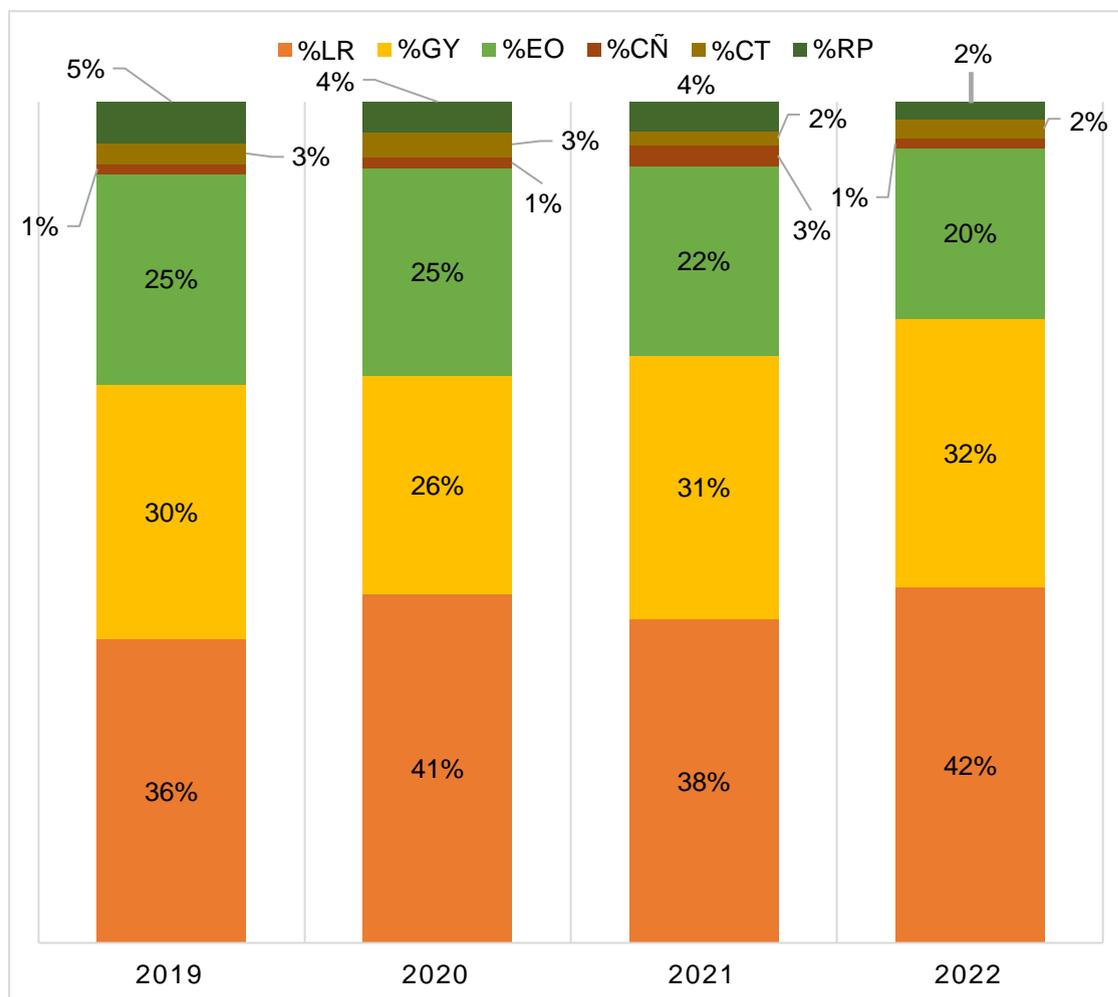
Fuente: Adaptado de INEC, (2023).

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

La tabla 17 se explica la intervención de las diversas provincias productoras de banano, donde se destaca una mayor participación y producción en tres principales provincias de la costa. En primer lugar, la provincia de Los Ríos representando aproximadamente entre 36% - 41% de la producción total de banano durante el periodo 2019-2021, visualizándose en el 2019 la tasa de participación más baja mientras que en el año 2020 se recupera con un incremento del 5% y se identifica el año más productivo dentro del periodo de estudio. Finalmente, para el 2021 presento un aporte del 38% con un total de 2,571,360 toneladas métricas.

**Figura 8.**

*Participación de la producción de banano por provincia, periodo 2019-2022*



Fuente: Adaptado de INEC, (2023).

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

Conforme a la figura 8, la provincia del Guayas con una intervención de 26% a 31% entre 2019-2021, siendo el año 2020 con el más bajo aporte y el 2022 con la tasa más alta y una recuperación evidente del sector productor de banano con un total de 2,098,270 toneladas métricas.

Mientras que la tercera provincia costera representada por El Oro, según figura 8 presento un aporte y una participación igual durante el 2019 y

2020 con un 25% pero a nivel de cantidad en el 2019 tuvo una mayor producción de toneladas métricas dentro del periodo de estudio con un total de 1,649,079. Para el 2021 se observó un decrecimiento en su participación del 22%. Asimismo, ASTAC (2022) describe que ésta última provincia está representada por los pequeños productores, quienes año a año están perdiendo peso.

A su vez, en la figura 8 se destaca una participación mínima pero importante de dos provincias de la Región Sierra, en el 2019 se destaca a Cotopaxi con una participación del 3% al igual que en el 2020, siendo éste con la mayor producción de banano con un total de 177,541 toneladas métricas, finalmente, en el 2021 una participación del 2% representado por 108,020 toneladas métricas. De igual manera, en el 2022 se da una participación del 2% representado por un total de 69,820 toneladas métricas.

Mientras que Cañar en el 2019 y 2020, mantuvieron una participación del 1% como otra de las provincias de la Sierra productora de banano bajo una producción de 73,144 y 84,165 toneladas métricas, respectivamente. En el 2021 incremento su participación al 3% pero para el 2022 nuevamente decreció su participación al 1%.

Finalmente, se observa que el resto de las provincias aportan un 6% de la producción nacional de banano en el 2019. Mientras que los dos años siguiente bajo estudio se mantuvo con una participación del 4%. Pero al 2022 se identificó un decrecimiento del 2% representado un total de 127,443 toneladas métricas.

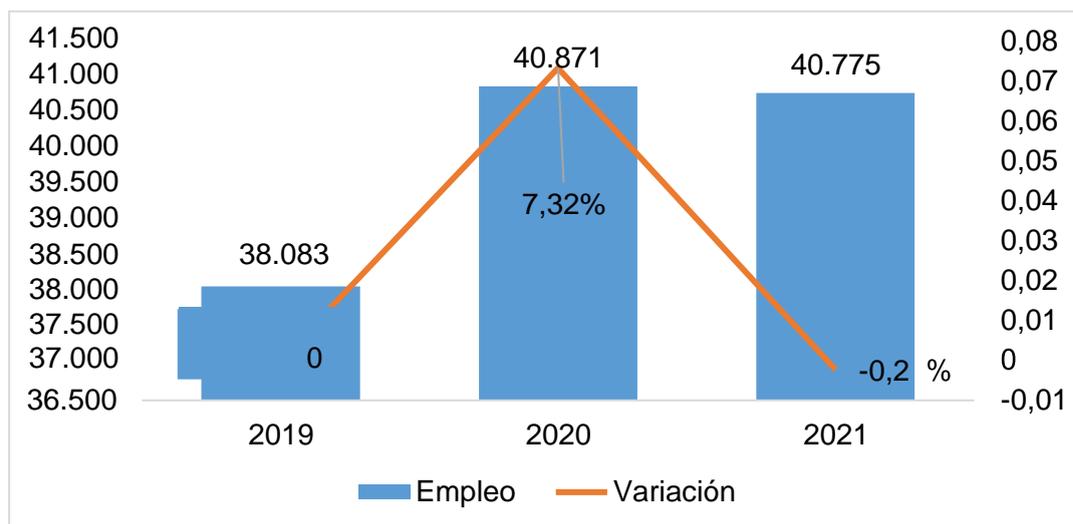
### **Empleos asignados por producción de banano**

De acuerdo con los informes desarrollados por la Corporación Financiera Nacional B. P. (2020; 2022; 2023) y según figura 8, los productores de banano promovieron varias plazas de empleo, identificándose, para el 2019 un total de 38.083 empleos generados por las productoras de banano a nivel nacional. Pero para el año 2020 se identifica un crecimiento de oportunidades laborales, pese a la manifestación de la crisis sanitaria, con un 7.32%

representando un total de 40.871 plazas de empleo. Mientras que para el 2021 se identifica un pequeño decrecimiento 0.23% con un total de 40.775.

**Figura 9.**

*Empleos generados por la producción de banano, periodo 2019-2021*



Fuente: Adaptado de INEC por la Corporación Financiera Nacional B. P. (2020; 2022; 2023)

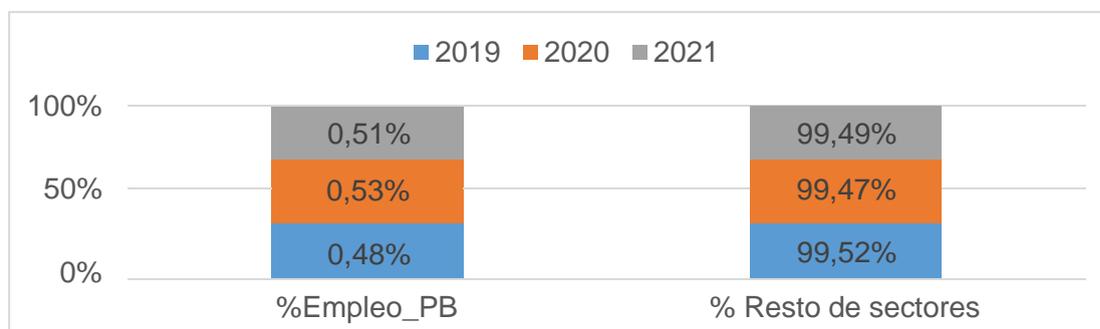
Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### **Participación de empleos generados por la producción de banano**

De acuerdo a los resultados obtenidos sobre el aporte de la producción de banano en la generación de empleos, se visualiza que en el 2019 la producción de banano intervino con una participación del 0.48% de la tasa de empleo nacional. En el 2020, incrementó su aporte a un 0.53% del empleo nacional y finalmente, se registra en el 2021 una reducción del 0.02%, identificándose un nivel participativo de 0.51%.

**Figura 10.**

*Empleos generados por la producción de banano, periodo 2019-2021*



Fuente: Adaptado de INEC por la Corporación Financiera Nacional B. P. (2020; 2022; 2023)

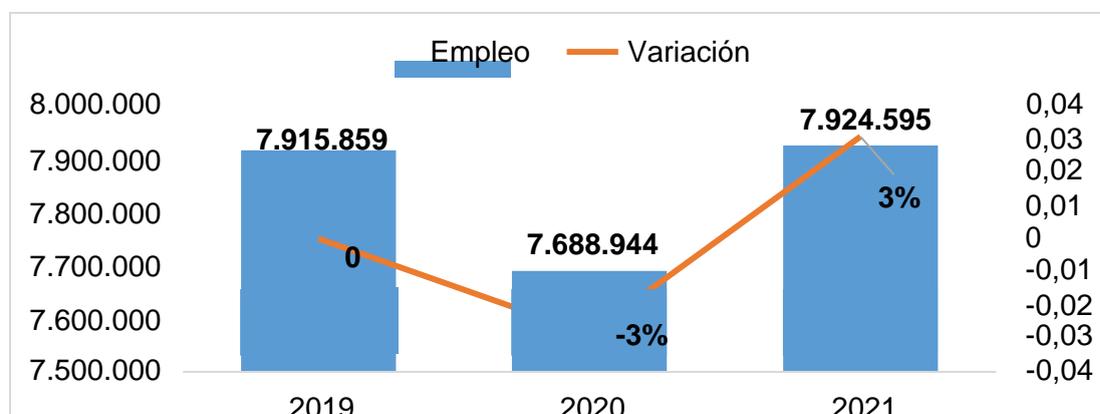
Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### **Plazas de empleo nacional, periodo 2019-2021**

Conforme a la aplicación de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, (2023) sobre la encuesta nacional de empleo y desempleo se observa en la figura 11, un total de 7,915,859 plazas de empleo nacional en el 2019. Mientras que el 2020 se presencié una reducción del 3% representado por un total de 7,688,944 oportunidades de empleo. Finalmente, en el 2021 se presentó un incremento del 3% correspondiente a 235,651 empleo adicionales al año anterior.

**Figura 11.**

*Plazas de empleo a nivel nacional, periodo 2019-2021*



Fuente: Encuesta de Empleo y Desempleo (INEC, 2023).

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

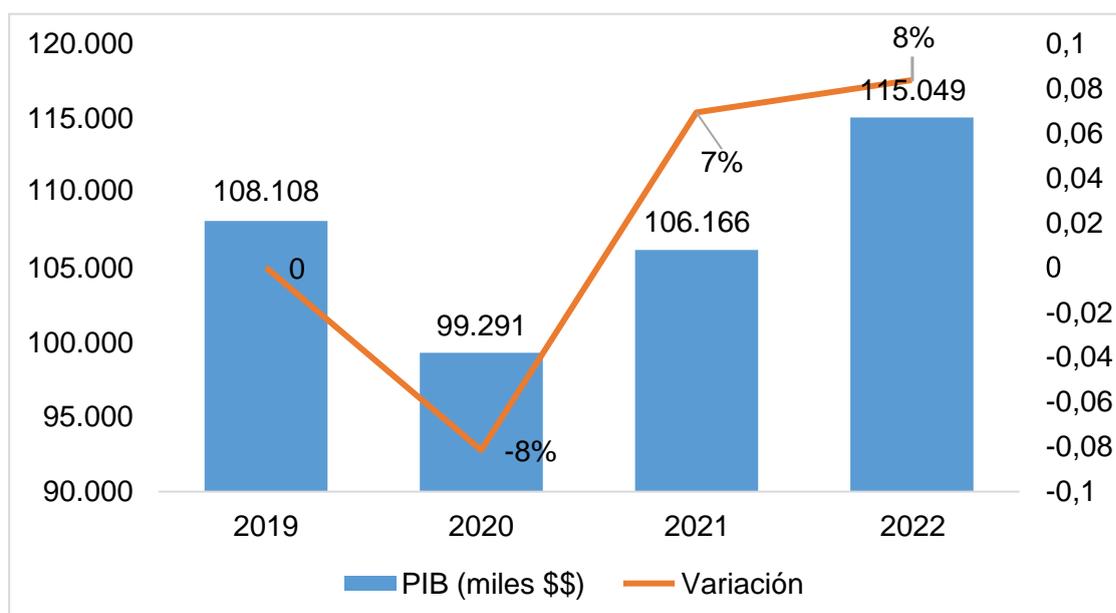
## Producto Interno Bruto, periodo 2019-2022

De acuerdo a la figura 12, el comportamiento del producto interno bruto nacional ha permanecido en un crecimiento constante desde el 2021. En el 2020 se presenci  una ca da del 8%, la misma que fue muy representativa en el sistema econ mico ecuatoriano a causa de la crisis sanitaria con un total de \$99,291 miles de millones con respecto al a o anterior.

En el 2021 se visualiz  un incremento del 7% con un total de 106,166 miles de millones de d lares y finalmente, en el 2022 se increment  1% adicional al a o anterior generando un total de 115,049 miles de millones d lares.

**Figura 12.**

*Producto Interno Bruto Nacional, periodo 2019-2022*



Fuente: Adaptado de Datos Macro por Expansi n (2022).

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

### 4.1.3 Análisis correlacional

De acuerdo al análisis correlacional efectuado entre el empleo generado por la producción de banano y nacional descrito en la tabla 18, se produce una relación negativa débil sin ningún nivel de significancia ya que el límite se faculta en 0.05. Si bien antes se identificó que las plazas generadas en la producción de banano han estado en crecimiento, no significa que también se presenciara el mismo comportamiento a la tasa o total de plazas laborales a nivel nacional, claro está que esta tendencia de empleo en la producción de banano beneficiará al sector más no a nivel general.

**Tabla 18.**

*Relación entre empleo generado de la producción de banano y nacional*

		Empleo_Ban	Empleo_Nacional
Empleo_Ban	Correlación de Pearson	1	-,498
	Sig. (bilateral)		,668
	N	3	3
Empleo_Nacional	Correlación de Pearson	-,498	1
	Sig. (bilateral)	,668	
	N	3	3

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

Por consiguiente, en la tabla 19 se establece la relación entre producción de banano y PIB nacional, donde se faculta una correlación positiva débil con ningún grado de significancia, dado que el valor representativo es 0.05, que en este caso se sobrepasa presentado un nivel de significancia de 0.952.

En ese sentido, se demuestra que ambas variables se relacionan, pero no de manera significativa, tal como se visualizó anteriormente en las figuras 7 y 12 que presentaron un comportamiento parecido, pero esto no implica que su relación será directamente proporcional, ya que el PIB nacional no únicamente este compuesto por la producción de dicho producto, sino que está

compuesto por una variedad de productos y sectores que influyen en su crecimiento. Es decir, la producción de banano contribuye al PIB, pero más no es el PIB.

**Tabla 19.**

*Relación entre producción de banano y PIB nacional*

		Produccion_Ban	PIB_Nacional
Produccion_Ban	Correlación de Pearson	1	,048
	Sig. (bilateral)		,952
	N	4	4
PIB_Nacional	Correlación de Pearson	,048	1
	Sig. (bilateral)	,952	
	N	4	4

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

Finalmente, en la tabla 20 se establece la relación entre plazas de empleo generados por la producción de banano y PIB nacional se faculta una correlación negativa moderada sin ninguna relación existente ya que su nivel de significancia es superior a 0.05.

En este caso, se justifica que el empleo es un indicador externo al PIB implicando a que no necesariamente se debe incrementar las plazas de empleo para producir más y aportar al PIB, ya que el aumento de mano de mano no implica una mayor producción. En sí, un buen aprovechamiento del cultivo y cosecha del banano depende de factores independientes al hombre, ya que es propio de la naturaleza, clima, suelo o uso correcto de químicos, técnicas de siembra o cultivo, y por lo tanto, el incremento de empleo o de recurso humano no incide en obtener mayor producción de banano ni en aportar en el PIB, ya que este último depende del resto de productos y servicios que genera el país.

**Tabla 20.**

*Relación entre empleo generado de la producción de banano y PIB nacional*

		PIB_Nacional	Empleo_Ban
PIB_Nacional	Correlación de Pearson	1	-,693
	Sig. (bilateral)		,513
	N	4	3
Empleo_Ban	Correlación de Pearson	-,693	1
	Sig. (bilateral)	,513	
	N	3	3

Elaborado: Pincay & Pisco. (2023)

## CONCLUSIONES

Conforme a la presente investigación se definió la relación existente entre la producción de banano y el crecimiento económico, concluyéndose que la producción de banano es un producto relevante en el desarrollo económico del país, pero no es el único que lo impulse, por ende, no existe una relación fuerte entre ambas variables.

De acuerdo a los resultados obtenidos se establece que claramente las exportaciones de banano son fundamentales en el PIB agrícola que pese a su gran relevancia prescinde de ciertos obstáculos e inconvenientes por los altos costos del uso de químicos, los cuales tienen una participación superior del 25%. Por ende, se reconoce el Precio Mínimo de Sustentación como principal método de fijación de precios.

Conforme al análisis descriptivo – estadístico se identificó las principales provincias productoras de banano, destacándose a Los Ríos ocupando el primer puesto seguido del Guayas y el Oro pertenecientes de la región costera y dos de la región Sierra como Cañar y Cotopaxi. Asimismo, se observa que en 2020 las productoras de banano generaron un total de 40871 plazas de trabajo, siendo este año el más productivo.

Finalmente, bajo el análisis de correlacional se manifestó la inexistencia de una relación entre la producción de banano y el PIB nacional, ya que presenta una correlación positiva débil, pero sin grado de significancia.

## RECOMENDACIONES

Entre las acciones sobre el tema de estudio se prescinde profundizar en otras variables como su nivel de exportaciones en contraste al PIB nacional para conocer si la venta de este producto es relevante en el desarrollo económico del país.

Por otra parte, es vital que las empresas o pequeños productores promuevan programas de capacitación para su personal en general, pero con mayor atención a su personal operativo, donde se les provee de una adecuada actualización de conocimientos, de tal manera, que puedan mejorar sus técnicas y cuidados al momento de tratar la tierra para la siembra del producto, uso correcto de químicos, control de malezas y sobre todo que acciones tomar frente desastres naturales como es el caso del fenómeno del niño, el cual afecta a la mayor parte productiva del país.

Desarrollar programas estandarizados y formales para que se registre las actividades relacionadas al control de maleza y depósito de químicos, donde se faculte al responsable, fecha del control realizado y futuro, de tal manera, que la producción de banano no se vea afectada y genere un mayor crecimiento del producto.

Ejecutar un proceso más efectivo de selección de proveedores de químicos y demás insumos necesarios, con el fin de no encarecer el producto por su alto precio, sino que se puede estimar costos más bajos con productos de alta calidad y así adquirir mayores niveles de utilidad, parte de esta selección se atribuye a un análisis comparativo de los costos de diversos recursos materiales e insumos requeridos en la producción de banano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agent Comex Ec. (04 de Enero de 2022). Casi 1.300 productos de la UE con arancel cero en 2022 para Ecuador. *Asesores en Comercio Exterior*, pág. 1. <https://agentcomexec.com/casi-1-300-productos-de-la-ue-con-arancel-cero-en-2022-para-ecuador/#page-content>
- Andrade, P., & Meza, A. (2017). Acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea: El caso del sector bananero ecuatoriano. *Revistas Espacios*, 38(58), 1-5.
- Asamblea Constituyente. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Constitución de la República del Ecuador: [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)
- ASTAC. (2022). *ESTADO DEL BANANO EN ECUADOR: acumulación, desigualdad y derechos laborales*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/19562-20220927.pdf>
- Aquilla, P. (2023). Análisis de la rentabilidad del mercado de banano orgánico ecuatoriano según las exportaciones. *Tesis de pregrado*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/20505>
- Ávila, K., & Intriago, K. (2022). Análisis del comportamiento de las principales exportaciones primarias e industrializadas en Ecuador. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/5853>
- BCE. (2022). *BOLETÍN 42.- Ecuador y la Comunidad Andina*. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN422022.pdf>
- Bravo, C. (2020). La exportación del banano y su incidencia en la economía del cantón Machala. *Tesis de pregrado*. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa. [https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2372/1/TESIS%20FINAL\\_PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20CLARITA.pdf](https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/2372/1/TESIS%20FINAL_PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20CLARITA.pdf)

- Cabal, A., & Vera, D. (2021). Analizar los procesos de producción de medianas y pequeñas empresas del sector bananero de acuerdo a la norma para agricultura sostenible Rainforest Alliance e ISO (14001 – 9001) durante la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. *Tesis de pregrado*. Universidad Estatal de Milagro, Milagro. <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5555/1/Cabal%20Varga>
- Cabrera, J. (2015). Ventajas comerciales y económicas al presentar el certificado de origen a los países que forman parte de la Unión Europea. *Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Machala, Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/4288>
- Cacao, D. (2023). Gestión estratégica en los procesos de producción para empresas del sector bananero. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/6315>
- Cárdenas, G., & Michel, R. (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Tiempo Económico*, 13(40), 53-64. <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Carvajal, M., & Ortiz, J. (2023). Plan de negocio para la producción y comercialización de banano orgánico. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4073>
- Castillo, R., Valiente, A., & Aguilar, L. (2023). Plan estratégico de exportación de banano en la empresa Banorpal S.A de Machala hacia Alemania. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 245-256. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1699>
- Cedeño, S. (2021). Análisis institucional de la cadena de comercialización del banano ecuatoriano. *Tesis de pregrado*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec:80/handle/22000/18613>
- Cervantes, L., Caro, A., Pérez, G., Alzamora, F., & Vela, S. (2016). *Fundamentos de Microeconomía*. Fondo Editorial Universidad Inca Garcilaso de la Vega. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/426/fundamentos%20de%20microeconomia.pdf?sequence=1>

- Choéz, F. (2022). Impacto económico y financiero del precio mínimo de sustentación del banano en exportadoras del Ecuador. *Tesis de posgrado*. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23205/1/UPS-GT003922.pdf>
- COPCI. (2010). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-04/CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%2C%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES%20COPCI.pdf>
- Corporación Financiera Nacional. (2020). *Ficha Sectorial: Banano y Plátano*. Diapositivas de PowePoint. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-4-trimestre-2020/FS-Banano-4T2020.pdf>
- Corporación Financiera Nacional B. P. (2020). *Ficha Sectorial de Banano por la Subgerencia de Análisis de productos y servicios*. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2020/ficha-sectorial-4-trimestre-2020/FS-Banano-4T2020.pdf>
- Corporación Financiera Nacional B. P. (Febrero de 2022). *Sectorial de Banano por la Subgerencia de Análisis de productos y servicios*. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2022/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Banano.pdf>
- Corporación Financiera Nacional B. P. (Marzo de 2023). *Ficha Sectorial de Banano por la Subgerencia de Análisis de productos y servicios*. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/downloads/biblioteca/2023/fichas-sectoriales-1-trimestre/Ficha-Sectorial-Banano.pdf>
- Delgado, M. (2014). J. M. Keynes. Crecimiento económico y distribución del ingreso. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 365-370. <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v16n30/v16n30a19.pdf>
- Delgado, R., & Yáñez, M. (2019). Impacto de las importaciones no petroleras desde China, en la balanza comercial del Ecuador, período 2013-2017. *INNOVA*

*Research Journal*, 4(3.2), 205-216.  
<https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2.2019.1100>

Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1-4.  
<http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>

Enríquez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *LAJED*(25), 73-125.  
[http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rlde/n25/n25_a04.pdf)

Erazo, M. (2021). Análisis de regulación del precio de la caja de banano en Ecuador período 2015 – 2020. *Tesis de pregrado*. Universidad Técnica de Machala, Machala.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16601/1/TTUACA-2021-EA-DE00008.pdf>

Expansión . (2022). *PIB de Ecuador*.  
<https://datosmacro.expansion.com/pib/ecuador#:~:text=El%20PIB%20Per%20c%C3%A1pita%20de,en%20Ecuador%20era%20de%203.731%20>

Feijóo, J. (2022). Evaluación de la rentabilidad en la producción de banano orgánico vs convencional dentro del periodo 2015 - 2020 en la provincia de El Oro, Ecuador. *Tesis de pregrado*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/19190/1/T-UCSG-PRE-TEC-AGRO-194.pdf>

Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79.  
<https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992/997>

García, S. (2021). Análisis comparativo de las exportaciones bananeras del Ecuador entre el primer semestre 2019 vs el primer semestre 2020 post Covid-19. *Tesis de pregrado*. Universidad Técnica de Machala, Machala.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16603/1/TTUACA-2021-EA-DE00010.pdf>

- Gil, E. (1997). La teoría competitiva de la democracia : Max Weber-J. Schumpeter : un estudio comparado. *Revsitas PUCP*, 4(8), 37-47. <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/agenda.199701.004>
- Grazzo, T., & Valladares, C. (2022). Análisis de las exportaciones del banano ecuatoriano hacia Alemania en virtud del acuerdo comercial multipartes. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/5064/1/T-ULVR4081.pdf>
- Gutiérrez, W. (2022). La competitividad y las exportaciones bananeras del Ecuador frente a Colombia. *Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36666/1/T5618e.pdf>
- INEC. (2023). *Encuesta de Empleo y Desempleo* . Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00MzI0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>
- INEC. (2023). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC 2022*. Quito. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2022/PPT\\_%20ESPAC\\_%202022\\_04.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2022/PPT_%20ESPAC_%202022_04.pdf)
- INEC. (2023). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC 2022* . Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos : <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTEyY2NiZDI0YjZlYi00ZGQ1LTlkNGEtNDE1OGViM2Q1N2VlIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9&pageName=ReportSection>
- Labrunée, M. (2018). El Crecimiento y el Desarrollo. *Material de cátedra de Introducción a la Economía*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2883/1/labrunee-2018.pdf>
- LOASFAS. (2017). *Ley Orgánica de Agrodiversidad, Semillas, y Fomento de Agricultura Sustentable*. <https://www.ambiente.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2018/05/Ley-Organica-Agrobiodiversidad-Semillas-y-Fomento-de-Agricultura.pdf

Martínez, N. (2020). Asociatividad de los pequeños productores de banano y sus perspectivas de exportación, cantón La Troncal. *Tesis de pregrado*. Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/2336>

Mendieta, L. (2022). Análisis de las afectaciones en las exportaciones de banano en la Ciudad de Guayaquil Post Covid-19, año 2020. *Tesis de pregrado*. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23860>

Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sector bananero ecuatoriano*. Quito. <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/06/Informe-sector-bananero-esp%C3%B1ol-04dic17.pdf>

Morejón, C., & Quinde, J. (2018). Efecto de la aplicación del Impuesto Único al Banano en las compañías PYMES. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2491>

Niama, M. (12 de Enero de 2021). Nuevos precios mínimos para la caja de banano durante el año 2021. *Legal Agro*, pág. 1. <https://legalagro.com/nuevo-precio-minimo-para-la-caja-de-banano-en-el-ano-2021/>

Pacheco, E. (2022). Evolución del empleo en el sector bananero y su contribución a la economía familiar del cantón Milagro. *Tesis de pregrado*. Universidad Agraria del Ecuador, Guayaquil. <https://cia.uagraria.edu.ec/Archivos/PACHECO%20ENCALADA%20ERIKA%20>

Peñaloza, P., Vega, A., Garzón, V., Prado, E., & Quezada, J. (2020). Impacto del covid-19 en las exportaciones de banano, camarón y flores durante el 2020. *South Florida Journal of Development*, 2(4), 5615-5630. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n4-050>

- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. Pearson Educación S.A.  
[https://danielmorochoruiz.files.wordpress.com/2017/01/microeconomia\\_-\\_pyndick.pdf](https://danielmorochoruiz.files.wordpress.com/2017/01/microeconomia_-_pyndick.pdf)
- PortalFrutícola. (25 de Mayo de 2022). FENABE advierte caída en la producción de bananos del Ecuador y llama a solucionar problemas. *PortalFrutícola*, pág. 1.  
<https://www.portalfruticola.com/noticias/2022/05/25/fenabe-advierete-caida-en-la-produccion-de-bananos-del-ecuador-y-llama-a-solucionar-problemas/>
- Poveda, G., Cabrera, C., Carrera, J., & Sambonino, B. (2021). Afectación a las exportaciones de banano ecuatoriano a causa de la pandemia por el covid 19. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 3200-3212.  
<https://doi.org/10.46932/sfjdv2n2-158>
- Quezada, R. (2021). Impacto económico de la producción bananera en el ecuador en el periodo 2008 – 2016. *Tesis de Pregrado*. Universidad Técnica de Machala, Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16607>
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1-5.  
<https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Reyes, G. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*(4), 1-23.  
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Ricoy, C. (2005). La teoría del crecimiento económico de Adam Smith. *Economía y Desarrollo*, 138(1), 11-47.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541308001.pdf>
- Rivas, M., & Vera, C. (2022). *El fenómeno de las exportaciones, revisitado*. UTEG.  
<https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2023/05/Libro-12-c.pdf>
- Ruiz, M. (2011). Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro. *Tesis Doctoral*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.  
<https://defiscal.posgrado.fca.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/ruiz-medina-manuel.pdf>

- Secretaría General de la ALADI. (2022). *Informe de Comercio Exterior Global GEC 2021*. <https://www2.aladi.org/sitioaladi/documentos/tenci/2022/3032.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito. [planificacion.gob.ec: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>
- Soberanía Alimentaria. (2010). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*. <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>
- Terán, D. (2018). Análisis del proceso logístico y su incidencia en la exportación de banano de la compañía Jorcorp S.A. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2100>
- Tomalá, I. (2020). Análisis de los costos de producción del banano orito orgánico en el cantón Bucay de la Provincia del Guayas para la exportación en el mercado de Estados Unidos. *Tesis de pregrado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3524>
- UNCTAD. (9 de Mayo de 2023). El acuerdo comercial Sur-Sur es clave para un crecimiento más sostenible e integrador. *UNCTAD*, pág. 1. <https://unctad.org/es/news/el-acuerdo-comercial-sur-sur-es-clave-para-un-crecimiento-mas-sostenible-e-integrador>
- Vega, T., Vite, H., Carvajal, H., & Garzón, V. (2021). Dependencia económica y social de la producción de banano orgánico en el sitio La Palestina, cantón El Guabo, período 2017-2020. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(S1), 129-136.

## ANEXOS

### ANEXO 1. Cuestionario de aplicación entrevista



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE ECONOMÍA

#### ENTREVISTA ESTRUCTURADA

**Dirigida a:** Econ. Agrícola Alex Ibarra

**Objetivo:** Conocer y analizar el comportamiento de la producción del banano en el Ecuador y su repercusión en el crecimiento económico.

**Fecha de aplicación:** 26/06/2023

**Entrevistador:** Viviam Jaela Pincay Briones, Karla Belén Pisco Troncoso

#### Aspectos de la entrevista

1. Presentación y creación del clima favorable para la entrevista a partir de comentar acerca de la investigación que se desarrolla
2. Información del objetivo de la entrevista
3. Tópicos para el intercambio:
  - ¿Considera usted que las divisas actuales sobre la venta y exportación del banano aportan positivamente al PIB?
  - ¿Cree usted que los acuerdos firmados entre Ecuador y la Unión europea (EU) contribuye al aumentar la exportación del banano?
  - ¿Cuáles son los principales obstáculos o restricciones de los productores de banano?
  - ¿De qué manera considera que afectan las constantes variaciones del precio de la caja de banano a los pequeños y medianos productores de esta fruta?
  - Desde su experiencia, ¿Qué método para fijar el precio de la caja de banano le parece adecuado?
4. Agradecimientos por la colaboración

## ANEXO 2.

## Entrevista virtual Econ. Alex Ibarra

.....

**Entrevistador:** Viviam Jaela Pincay Briones, Karla Belén Pisco Troncoso

**Aspectos de la entrevista**

1. Presentación y creación del clima favorable para la entrevista a partir de comentar acerca de la investigación que se desarrolla
2. Información del objetivo de la entrevista
3. Tópicos para el intercambio.
  - ¿Considera usted que las divisas actuales sobre la venta y exportación del banano aportan positivamente al PIB?
  - ¿Cree usted que los acuerdos firmados entre Ecuador y la Unión europea (EU) contribuye al aumentar la exportación del banano?
  - ¿Cuáles son las principales obstáculos o restricciones de los productores de banano?
  - ¿De qué manera considera que afectan las constantes variaciones del precio de la caja de banano a los pequeños y medianos productores de esta fruta?
  - Desde su experiencia, ¿Qué método para fijar el precio de la caja de banano le parece adecuado?
4. Agradecimientos por la colaboración

II meet.google.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir Ocultar

Página 1 de 1 192 palabras

29°C Mayorm. nublado Buscar

ESP LAA 18:46

Tú Karla Belen Alex Aurelio